



1 **ACTA 05-2019**

2 **SESION EXTRAORDINARIA**

3 JUEVES VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE  
4 HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA  
5 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

6  
7 **ASISTENCIA.**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9  
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente  
11 Municipal), Kenneth González Quirós, Manrique de Jesús Chaves Quesada, Dita  
12 Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique  
13 Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, María Luisa Arce Murillo. --

14  
15 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel  
16 Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza,  
17 Mirna Villalobos Jiménez. -

18  
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
20 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes  
21 Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Maikol Andrés Soto Calderón, Magally Herrera  
22 Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando,  
23 Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

24  
25 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Wilson Manuel Román López, Leticia  
26 Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Javier Campos Campos, Elizabeth  
27 Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. -

28  
29 **ALCALDE MUNICIPAL:** ausente. -

30

1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

2

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Miembros del Comité Cantonal de Deportes y

4 Recreación de San Carlos. -

5

6 **VISITANTES:** ----

7

8

**MIEMBROS AUSENTES**

9

**(SIN EXCUSA)**

10

11 Gina Marcela Vargas Araya, Anadis Méndez Huertas, Carlos Francisco Quirós

12 Araya, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura

13 Rojas, Amalia Salas Pórras. -

14

15

**MIEMBROS AUSENTES**

16

**(CON EXCUSA)**

17

18 Allan Adolfo Solís Sauma (comisión), Evaristo Arce Hernández (comisión), Thais

19 Chavarría Aguilar (comisión). -

20

21 **NOTA:** Al ser las 15:30 horas da inicio la sesión contándose con la presencia de

22 ocho Regidores Propietarios. -

23

24 **Nota:** Al ser las 15:30 horas la Regidora María Abigail Barquero Blanco, pasa a

25 ocupar la curul, de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, representante de la

26 Fracción del Partido Acción Ciudadana, por encontrarse ausente al inicio de la

27 sesión. -

28

29 **Nota:** Al ser las 15:35 horas el Regidor Kenneth González Quirós, pasa a ocupar

30 la curul, de la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, representante de la Fracción

1 del Partido Republicano Social Cristiano, por encontrarse ausente, a partir de esa  
2 hora se cuenta con la presencia de nueve Regidores Propietarios. –

3

4

## ARTÍCULO I.

5

### LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

6

7 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al  
8 orden del día, el cual se detalla a continuación:

9

10 **1.-** Comprobación del Quórum. -

11

12 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° XI, Acuerdo N° 26 del  
13 Acta N° 77 y Artículo N° XII, Acuerdo 26 del Acta 04 de las Sesiones Ordinarias  
14 celebradas los lunes 10 de diciembre 2018 y lunes 21 de enero 2019, en el Salón  
15 de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

16

### **PUNTOS A TRATAR:**

17

18

- 19 • Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, a fin  
20 de presentar el informe de labores correspondiente al I Semestre del año  
21 2018, como proceso de transparencia a la comunidad.

- 22 • Atención Proyectos de Ley.

23 **N° 21.049.** “Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus  
24 procedimientos”.

25 **N° 21.104.** “Transición al transporte no contaminante”.

26

27 **3.-** Oración.

28

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO II.**

**ORACION.**

La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, dirige la oración. –

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal presenta a consideración una moción de orden, con el fin de alterar el orden del día para realizar nombramiento en Comisión del Regidor Allan Adolfo Solís Sauma.

**SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden tan y como fue presentada. **VOTACIÓN UNÁNIME. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO III.**

**NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN**

➤ **Nombramiento en comisión:**

**SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- Al Regidor Allan Adolfo Solís Sauma, para asistir a una reunión con la Comisión de Descongestionamiento vial en las instalaciones CONAVI en el Maracaná, tratando puntos varios, que estaban pendientes con el Ingeniero Esteban Coto, reunión a la cual debían asistir todos los integrantes de dicha comisión, pero por razones de tiempo acordaron que fuera solo un regidor el que los representara.

1 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, presenta a  
2 consideración una moción de orden, con el fin de alterar el orden del día para ver  
3 únicamente el Proyecto de Ley N° 21.104, mientras el Comité Cantonal resuelve el  
4 problema con la proyección del material.

5

6 **Nota:** Al ser las 15:36 la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, representante de la  
7 Fracción del Partido Acción Ciudadana, se incorpora a la sesión pasando a ocupar  
8 su respectiva curul. –

9

10 **SE ACUERDA:**

11

12 Acoger la moción de orden tan y como fue presentada. **VOTACIÓN**  
13 **UNÁNIME. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

#### 15 **ARTÍCULO IV.**

#### 16 **ATENCIÓN PROYECTO DE LEY**

17

18  **Proyecto de Ley Expediente N° 21.104 “Transición al transporte no**  
19 **contaminante”.-**

20

21 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
22 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
23 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

24

25 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que es un proyecto  
26 con un gran aporte ambiental, siendo importante dar un respaldo, porque lo que se  
27 busca es no contaminar, los carros que se importen y produzcan muchos gases  
28 deben cancelar un 15% de impuestos y otras multas, que buscan obtener un país  
29 con una mayor sanidad ambiental.

30

1 **ACUERDO N°01.-**

2

3 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 21.104**  
4 **“Transición al transporte no contaminante”.** **Siete votos a favor y dos votos en**  
5 **contra de los Regidores Manrique Chaves Quesada y Eraidá Alfaro Hidalgo.**  
6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Siete votos a favor y dos votos**  
7 **en contra de los Regidores Manrique Chaves Quesada y Eraidá Alfaro Hidalgo,**  
8 **en cuanto a la firmeza). –**

9

10 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, justifica su voto en contra, destacando que  
11 este país está lleno de leyes y una más como esta, considera que primero se deben  
12 cuestionar muchas cosas, en tiempo avanza muy rápido, para el 2030 no hay tiempo  
13 de prepararse para prohibir la importación de vehículos que utilicen hidrocarburo.

14

15

**ARTÍCULO V.**

16

**ATENCIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y**

17

**RECREACIÓN DE SAN CARLOS**

18

19

➤ **Presentación informe de labores correspondientes al I Semestre del año**

20

**2018.-**

21

22

23

Se recibe a miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes  
y Recreación de San Carlos, quienes exponen amplia y detalladamente la  
siguiente información:

24

25

26

**INFORME SEMESTRAL DE LABORES**

27

**PERIODO 2018**

28

29

**Descripción del Comité**

30

## Misión y Visión

MISIÓN: Promover, dirigir y fortalecer el deporte y la recreación, a través de las organizaciones del Cantón.

VISIÓN: Ser el ente rector Cantonal en deportes y recreación mejor organizado del país, consolidando actividades recreativas de amplia participación y deportes de alto nivel competitivo.

### Disciplinas deportivas



## Objetivo estratégico

Lograr resultados positivos en la gestión deportiva y recreativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, de una manera eficiente y eficaz

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

### Objetivo específico

Incentivar y promover el deporte como estilo de vida saludable en la población sancarleña

**Actividades deportivas**



**Congresillos técnicos JDN etapa cantonal**  
Representantes deportivos  
Capacitación

**Eliminatoria cantonal JDN 2018**  
Diversas disciplinas  
Foguelo

**Inauguración Campeonato fútbol 11**  
Vecinos de San Pablo  
Donación



**Inauguración campeonato de fútbol 5**  
Vecinos de San Pablo y alrededores  
Donación

**Inauguración Campeonato Santa Clara**  
Jugadores de fútbol  
Representación

**Vuelta Amateur San Carlos 2018**  
Más de 200 Ciclistas  
Logística



**Carrera Atlética Cruz Roja**  
300 atletas  
Donación

**Curso de Arbitraje CAI Nelson Mandela**  
Privados de libertad  
Capacitación

**Juegos deportivos y recreativos regionales**  
Delegaciones deportivas de S.C  
Representación



**Torneo ajedrez BLITZ San Carlos**  
Jugadores de ajedrez  
Organización y premiación

**Eliminatoria Regional JDN**  
Disciplinas fútbol, futsala, baloncesto y voleibol  
Foguelo

**Juegos Laborales San Carlos**  
Colaboradores de empresas  
Promoción del deporte

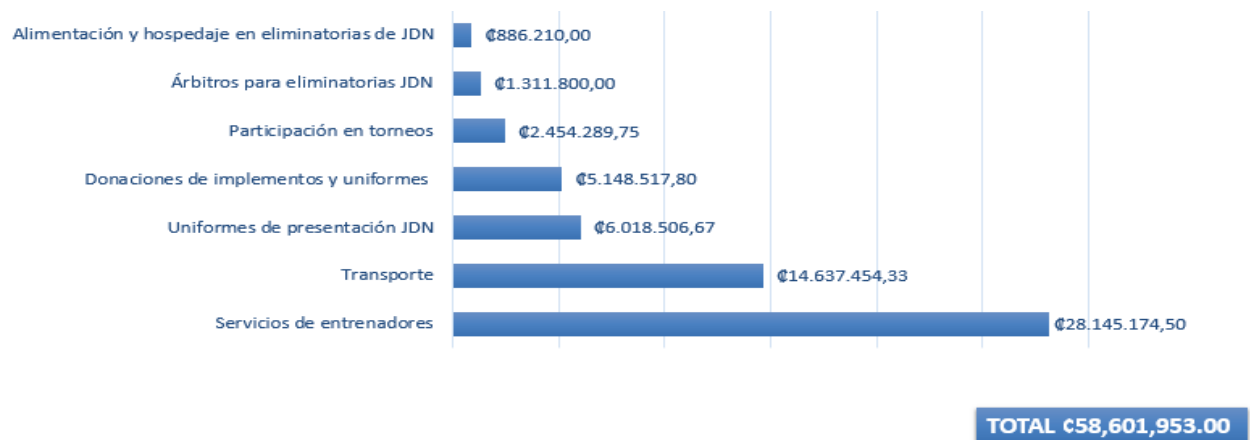




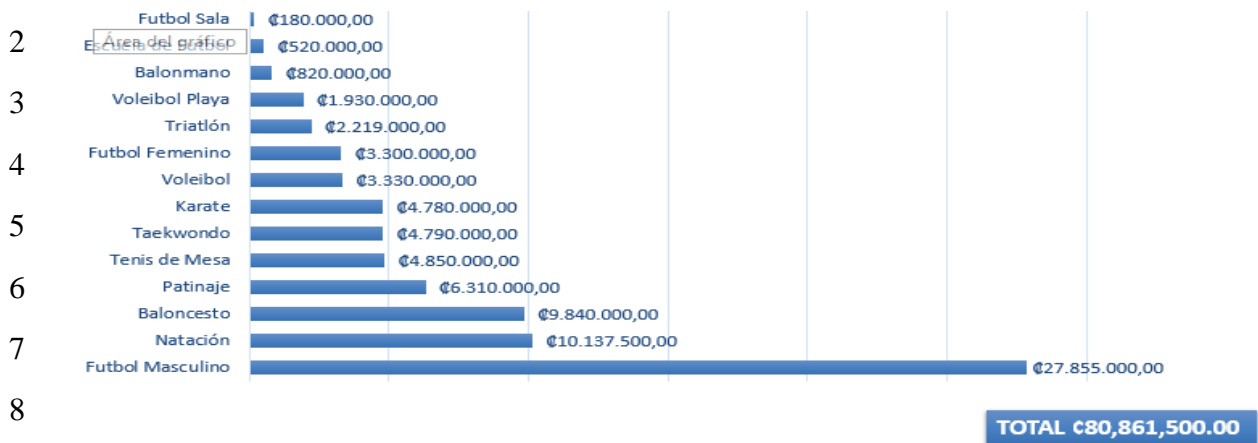
7 **Apoyo a subcomités deportivos**



19 **Apoyo a las disciplinas deportivas**



1 **Uso de instalaciones deportivas por disciplina**



9 **ACTIVIDADES RECREATIVAS**

10

11 **Objetivo específico**

12 Incrementar la participación de la población sancarleña en las actividades  
13 deportivas y recreativas

14

15 **Actividades recreativas**

16



17 **Actividades recreativas**  
18 **CAI Nelson Mandela**  
19 **Privados de libertad**  
20 **Donación**



21 **Actividades recreativas**  
22 **Centro Cívico por la Paz**  
23 **Jóvenes**  
24 **Promoción de la**  
25 **recreación**



26 **Actividades recreativas**  
27 **Re Cultura y Paz**  
28 **200 niños (as)**  
29 **Promoción de la**  
30 **recreación**

23



24 **Triangular femenina**  
25 **escuela Dulce Nombre**  
26 **Comunidad estudiantil**  
27 **Donación**



28 **Rally deportivo**  
29 **subcomités de**  
30 **deportes**  
**Subcomités adscritos**  
**Organización**



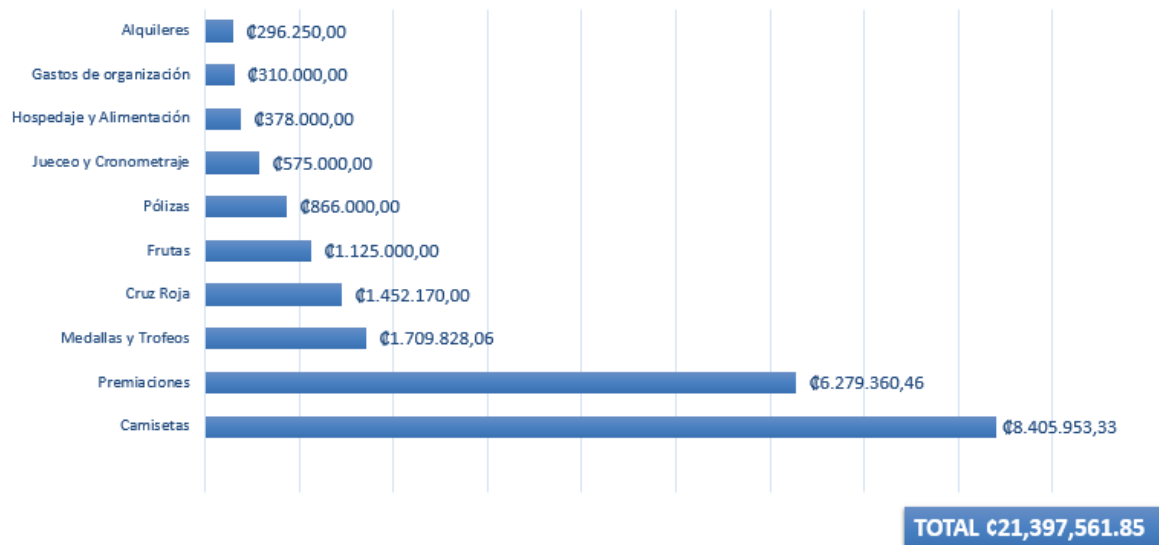
**Actividades Adultos**  
**Mayores**  
**60 adultos mayores**  
**Promoción de la**  
**recreación**

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



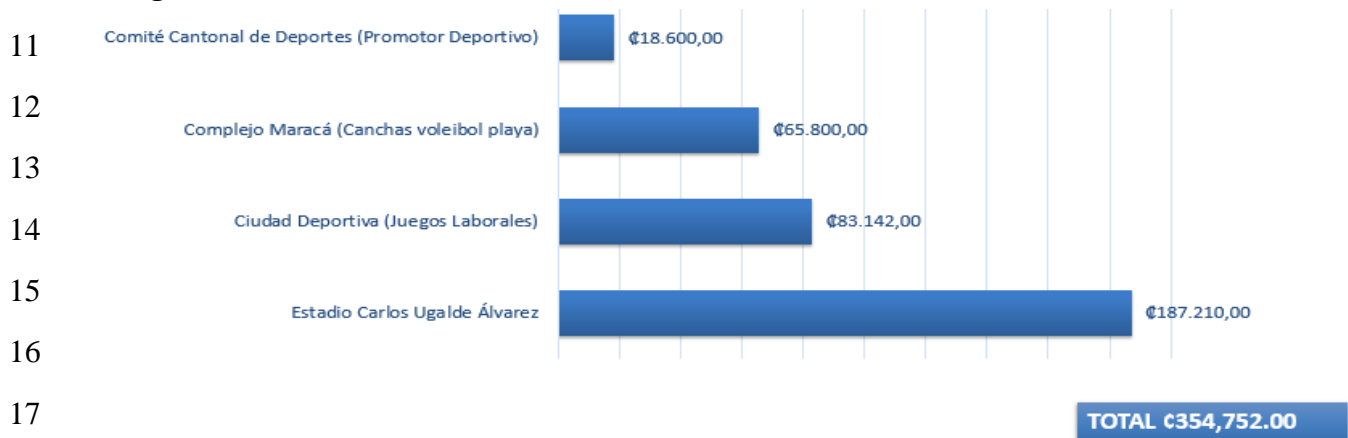
**Apoyo en actividades deportivas y recreativas**



1 **Donaciones de implementos**



10 **Desglose donaciones al CDDRSC**



18 **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

19

20 **Objetivo específico**

21 Brindar a la población del cantón de San Carlos espacios deportivos y recreativos  
22 adecuados para la práctica sana del deporte y la recreación

23

24 **Infraestructura deportiva**

25

26

27

28

29

30

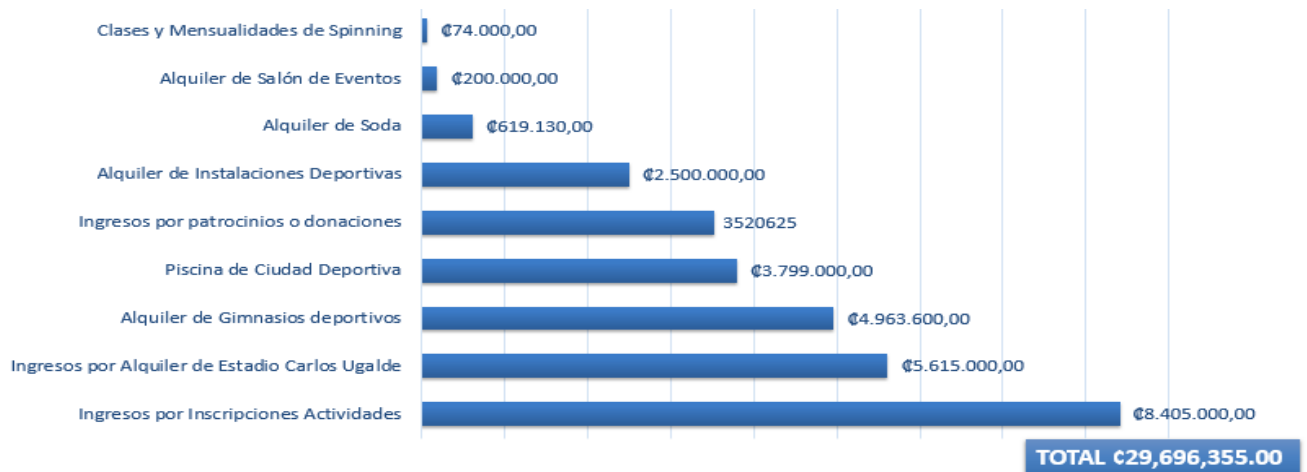


1 **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

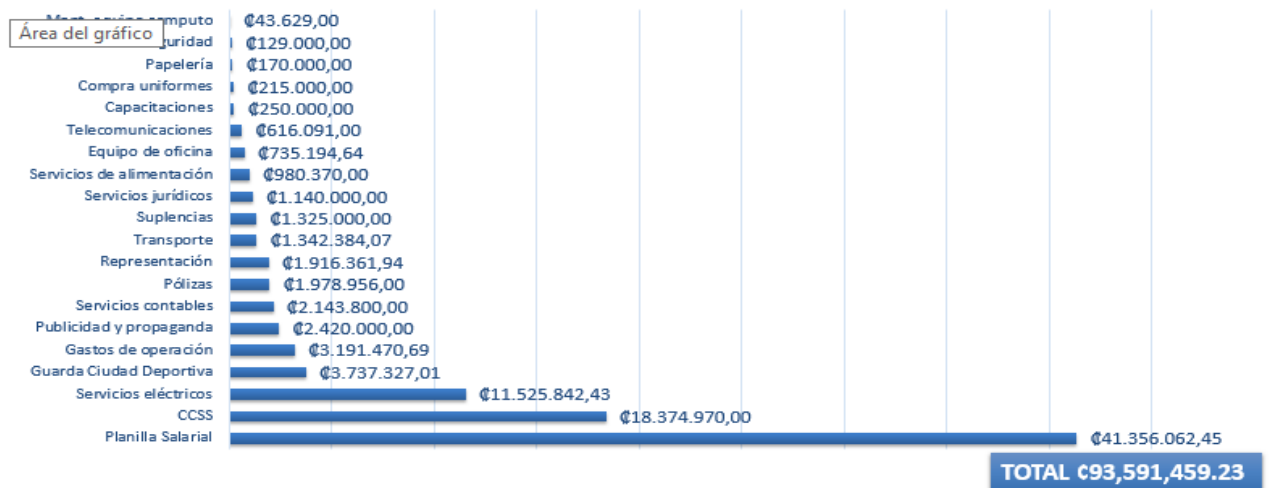


18 **INGRESOS**

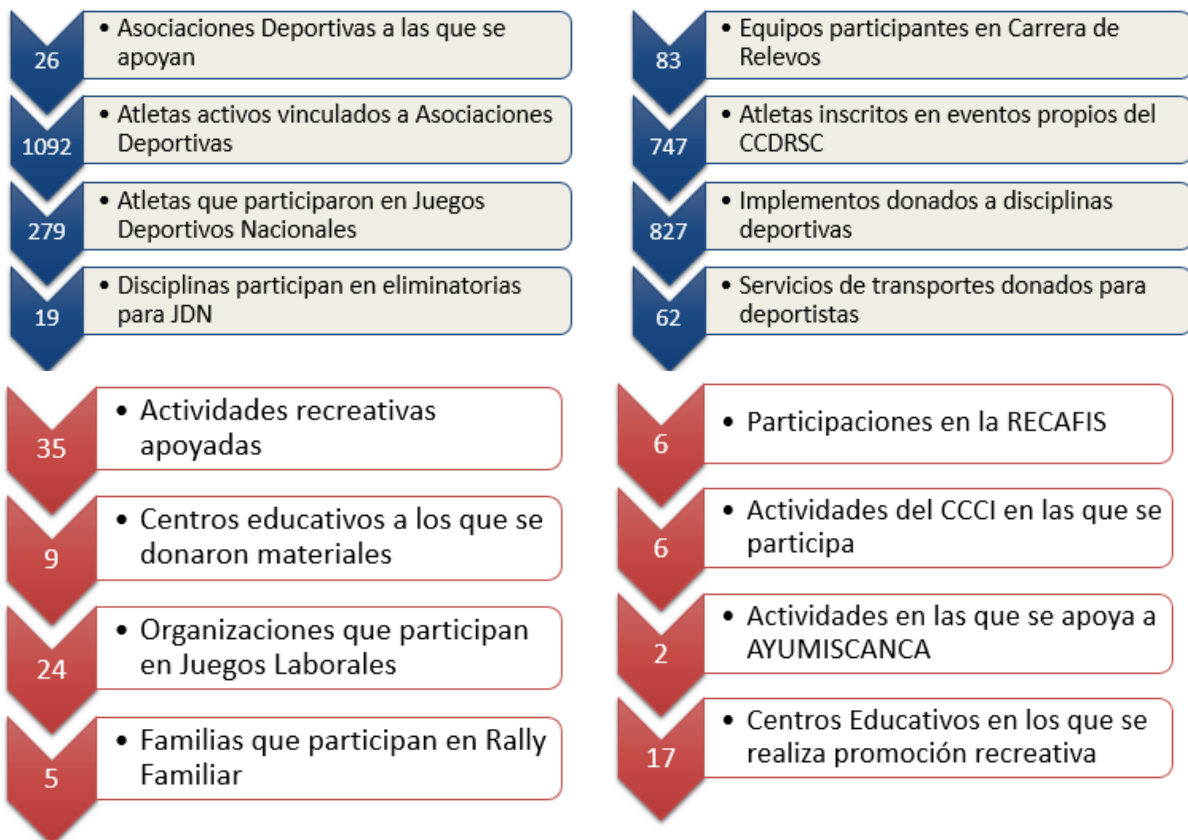
20 **INGRESOS GENERADOS**



## GASTOS ADMINISTRATIVOS



## Indicadores deportivos



**INFORME**

**JUSTIFICACIÓN**

1 En lo que a deporte se refiere en el Cantón de San Carlos, el Comité Cantonal de  
2 Deportes y Recreación, es el ente encargado de promocionar dirigir y fortalecer  
3 todas las actividades deportivas y recreativas de amplia participación, no solo en  
4 zonas urbanas sino también en zonas rurales.

5

6 Durante este primer semestre 2018, lo hemos iniciado con mucha energía, en  
7 competencias tanto nacionales como regionales, sean estas individuales o  
8 colectivas, en la que nuestros ciudadanos nos han representado muy dignamente,  
9 sabedores del orgullo que sienten nuestros atletas cuando nos representan, nos  
10 sentimos más comprometidos con poder respaldarlos, y poder llegar a cada  
11 comunidad, para ofrecer nuestro apoyo incondicional en aras de tener mejores  
12 ciudadanos. Es esta nuestra razón de ser.

13

14 El presente documento, tiene como fin brindar información general ante el Concejo  
15 Municipal de la Municipalidad de San Carlos, acerca de la labor que ha realizado el  
16 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, durante el primer  
17 semestre del 2018.

18

19 Es deber de este Comité, distribuir de manera equitativa todos los recursos  
20 disponibles entre los grupos organizados, para fortalecer el desarrollo deportivo del  
21 Cantón.

22

23 La información será la siguiente: administración de las instalaciones deportivas, la  
24 participación y organización de eventos deportivos y recreativos en el cantón y el  
25 detalle de la información financiero – contable (Estados Financieros auditados).

26

27 **VISION:** Ser el ente rector Cantonal en deportes y recreación mejor organizado del  
28 país, consolidando actividades recreativas de amplia participación y deportes de  
29 alto nivel competitivo.

1 **MISION:** Promover, dirigir y fortalecer el deporte y la recreación a través de las  
2 organizaciones del Cantón.

3 **CONSTITUCIÓN:**

4 El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, fue creado el 20 de  
5 febrero de 1974, es un ente semi autónomo el cual es dirigido por los lineamientos  
6 que rige el código municipal, además, es el consejo municipal quién se encarga de  
7 juramentar los miembros que conformarán la Junta Directiva, quienes tendrán  
8 vigencia por dos años.

9 Los integrantes de la misma están conformados bajo las siguientes condiciones:

- 10 - Dos miembros nombrados por el Concejo Municipal.
- 11 - Un miembro nombrado por Asociaciones de Desarrollo
- 12 - Dos miembros nombrados por las Disciplinas deportivas adscritas.

13 La Junta Directiva del Comité Cantonal está conformada por cinco cargos:  
14 Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal.

15

16 **1 JUNTA DIRECTIVA**

17

18 **PRESIDENTE:** Juan Bautista Zamora Chaves.

19 **VICEPRESIDENTE:** Flora Ballestero Quirós.

20 **SECRETARIA:** Luisa Fernanda Arquedas Chaves.

21 **TESORERO:** Elio Francisco Omodeo Chaves.

22 **VOCAL:** Armando Montero Arce.

23

24 **MARCO JURIDICO:**

- 25 - Cedula Jurídica (3-007-066865).
- 26 - Código Municipal.
- 27 - Contraloría General de la República.
- 28 - Ley General De Contratación Administrativa.
- 29 - Ley 8292 De Control Interno.
- 30 - Reglamento Municipal.



- 1 - Reglamento de Funcionamiento y Elección del Comité Cantonal de  
2 Deportes y Recreación de San Carlos

3

4 **OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- 5 Promover, dirigir y fortalecer el deporte y la recreación a través de las  
6 organizaciones del cantón

7 **COMO:**

8 Organizaciones Deportivas.

9 Organizaciones Distrital.

10 Organizaciones Comunales.

11

12 **ORGANIZACIONES DEPORTIVAS**

13 Atletismo

14 Ciclismo

15 Natación

16 Boxeo

17 Baloncesto

18 Tenis campo

19 Voleibol

20 Tenis de Mesa

21 Gimnasia Artística

22 Fútbol. Masculino

23 Fútbol. FemeninoPatinaje

24 Fútbol Sala

25 Karate

26 Taekwondo

27 Triatlón

28 **1 ORGANIZACIONES DISTRITALES:**

29 La Tigra

30 La Fortuna

- 1 Pocosol
- 2 Florencia
- 3 Pital
- 4 Venado
- 5 Venecia
- 6 La Palmera
- 7 Aguas Zarcas
- 8 Buena vista
- 9 Cutris
- 10 Quesada
- 11 Monterrey

12 **INSTALACIONES QUE ADMINISTRA EL COMITÉ CANTONAL**

13

14 **CIUDAD DEPORTIVA**

15

16 Oficina administrativa

17 Gimnasio

18 Cancha de fútbol natural

19 Piscina

20 Área de Aeróbicos

21 Pista Atletismo

22 Área de patinaje

23 Área Taekwondo y Karate

24 Área de Spinning y Pesas

25 Área de Tenis de Mesa

26 Cabinas

27 **GIMNASIO SIGLO XXI Y ESTADIO CARLOS UGALDE ÁLVAREZ.**

28

1 El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos según Título VII del  
2 Código Municipal, es un órgano adscrito a la Municipalidad por lo que debe regirse  
3 por lo que estipula la Contraloría General de la República para su funcionamiento.

4  
5 Dentro de las instalaciones que éste Comité tiene bajo su administración: están La  
6 Ciudad Deportiva, Estadio Carlos Ugalde Álvarez, Gimnasio Siglo XXI, Canchas  
7 Tenis de Campo y Complejo Deportivo Maracaná.

8  
9 Cada una de estas instalaciones requiere del personal administrativo, técnico y  
10 operativo que le brinde el apoyo necesario para el correcto funcionamiento  
11 organizacional.

12  
13 Actualmente La Ciudad Deportiva es el centro de operación que cuenta con mayor  
14 desarrollo de actividades, así como personal que se necesita para la ejecución de  
15 los mismos. Para el cumplimiento de sus objetivos se cuenta con el apoyo humano  
16 de diecisiete funcionarios que ejecutan diversas funciones, tratando de aplicar la  
17 nueva tendencia de desarrollo humano, contando con colaboradores poli  
18 funcionales.

## 20 **EVENTOS DEPORTIVOS**

### 21 **CONGRESILLOS TECNICOS JDN ETAPA CANTONAL**

22 El día 11 de Enero, realizamos los congresillos técnicos de la etapa cantonal, para  
23 dar inicio con la eliminatoria en las disciplinas en conjunto hacia los Juegos  
24 Deportivos Nacionales 2018. Los congresillos se realizaron en la Ciudad Deportiva  
25 con la participación de los representantes de las distintas agrupaciones deportivas.



1 **ELIMINATORIA CANTONAL JDN 2018**

2 Durante un mes (enero-febrero), los fines de semana se realizaron las eliminatorias  
3 cantonales para seleccionar nuestro representante en la Etapa Regional hacia los  
4 JDN 2018. Fue una gran oportunidad para las disciplinas participantes esta  
5 eliminatoria para llegar con ritmo a la siguiente ronda.



14 **INAUGURACIÓN FUTBOL 11 SAN PABLO**

15 Uno de los campeonatos más longevos de San Carlos, se trata del Campeonato de  
16 fútbol 11.

17 Este campeonato lleva como finalidad, dar un espacio deportivo a la comunidad de  
18 los diferentes barrios de San Pablo, ya que son al menos 7 u 8 equipos que  
19 participan.

20 A la inauguración asistió personal del Comité con donación de material deportivo.



29  
30

1 **INAUGURACIÓN CAMPEONATO DE SAN PABLO FUT 5.**

2 El sábado 3 de Marzo, se inauguró el Campeonato de Fútbol 5, en el polideportivo  
3 de San Pablo.

4 Con la presencia de personal del Comité Cantonal y la donación de material  
5 deportivo, en donde participan varios equipos, ya que la inscripción es abierta.

6 El mismo es organizado por el sub-comité de Deportes de Barrio San Pablo.

7

8

9

10

11



12 **INAUGURACIÓN CAMPEONATO SANTA CLARA 3-3-18**

13 Un Campeonato con mucho renombre, que tiene muchas ediciones realizadas,  
14 siempre con el aporte del Comité.

15 La inauguración se dio a partir del día 03 de marzo del presente año, con la  
16 asistencia de personeros del Comité.

17

18

19

20

21

22



23

24 **VUELTA AMATEUR SAN CARLOS 2018**

25 La vuelta Ciclista Amateur a San Carlos, se dio los días 8, 9, 10 y 11 de marzo, con  
26 el apoyo del Comité Cantonal de Deportes.

27 El evento recorrió las principales vías del cantón de San Carlos.



7

### 8 **ACTIVIDADES RECREATIVAS CAI NELSON MANDELA**

9 Como ha sido una costumbre por nuestra parte, nos hacemos presentes en el  
10 Centro Penal La Marina, al menos 2 veces al año para realizar actividades  
11 recreativas con 60 privados de libertad, esto en conjunto con el Subcomité de  
12 deportes del Centro Penal. A la vez, realizamos donación de implementos deportivos  
13 para que puedan recrearse en su tiempo libre. Dicha actividad se realizó el 15 de  
14 Marzo.



22

### 23 **ACTIVIDADES RECREATIVAS CENTRO CIVICO POR LA PAZ.**

24 Por primera vez, el día 16 de marzo logramos la oportunidad de realizar actividades  
25 recreativas en el gran Centro Cívico por la Paz ubicado en la localidad de Aguas  
26 Zarcas, dichas actividades se organizaron en conjunto con el ICODER, Ministerio  
27 de Salud, CCSS y otras instituciones. Se pretendía dar a conocer los valores para  
28 motivar a los jóvenes a practicar deporte y actividad física, las personas  
29 participantes en su mayoría fueron alumnos del CTP Aguas Zarcas.



7 **TORNEO AJEDREZ BLITZ SAN CARLOS 2018**

8 Después de mucho tiempo se realizó un torneo oficial de Ajedrez en nuestro cantón,  
9 el mismo fue organizado por el CCDRSC en conjunto con el entrenador de la  
10 disciplina. Se contó con gran participación de jugadores de diferentes zonas del país  
11 y con gran trayectoria en la disciplina. El torneo se efectuó el día 17 de marzo, en  
12 las instalaciones del COPES. El CCDRSC brindó la premiación para los ganadores  
13 en las categorías.



21 **ELIMINATORIA REGIONAL JDN 2018**

22 Desde Febrero hasta Mayo se realizaron las eliminatorias regionales en las  
23 disciplinas de Fútbol, Voleibol y Baloncesto. La cual los equipos representantes  
24 todos lograron clasificarse a la Etapa Final de los JDN 2018.



1 **JUEGOS LABORALES SAN CARLOS 2018**

2 En el mes de Abril y por segundo año consecutivo logramos realizar los Juegos  
3 Laborales en nuestro cantón, contando con gran cantidad de empresas y atletas  
4 participantes, e superó la participación con respecto al año anterior. Con un total de  
5 12 disciplinas para representar a la empresa se logró con éxito que los Juegos  
6 Laborales sean de gran oportunidad para todos de fomentar el compañerismo y  
7 deporte entre los empleados.



15 **CARRERA ATLETICA CRUZ ROJA**

16 Con un gran esfuerzo y contando con el apoyo del CDRSC la Cruz Roja  
17 Costarricense Ciudad Quesada, realizó una carrera atlética con el fin de recaudar  
18 fondos para sufragar gastos necesarios y salir adelante en sus labores. La misma  
19 se realizó con salida y meta en la Pista de la Ciudad Deportiva con participación de  
20 poco más de 300 atletas. La actividad se realizó el día 8 de Abril.





1 **FINAL CURSO ARBITRAJE CAI NELSON MANDELA**

2 El Centro Penal La Marina realizó la clausura del curso de arbitraje que le brindo a  
3 algunos privados de libertad, el mismo fue impartido por ASAFHUN, quienes son la  
4 agrupación de árbitros más consolidada en nuestra zona. Fuimos invitados a  
5 participar en dicho evento por todo el apoyo que le brinda el CCDRSC al Centro  
6 Penal, la actividad concluyó con la entrega de títulos a los participantes y seguidos  
7 con un partido entre privados de libertad y los árbitros. La actividad se llevó a cabo  
8 el día 20 Abril.



18 **JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REGIONALES GUATUSO 2018**

19 Durante los días 21 y 22 de abril, se realizaron los Juegos Deportivos y Recreativo  
20 Regionales Guatuso 2018, siendo que por el cantón de San Carlos y con el aval del  
21 Comité Cantonal, participaron varias delegaciones deportivas.

22 Las actividades de dieron en diferentes comunidades del cantón de guatuso. San  
23 Carlos participo en: Fútbol sala, futbol 11 en masculino en juvenil, mayor y veteranos  
24 y también en femenino, baloncesto juvenil, voleibol juvenil masculino y femenino.



1 **REUNION CAPITANES CARRERA RELEVOS SAN CARLOS 2018**

2 El jueves 26 y viernes 27 de Abril, se realizaron las reuniones de capitanes para los  
3 equipos participantes en la VII Edición Carrera Relevos San Carlos 2018, se realizan  
4 2 fechas tanto para equipos de nuestra zona como para equipos del resto del país.  
5 Año con año este evento ha sido de gran participación en cuanto a equipos se  
6 refiere.



15  
16 **VII EDICION CARRERA RELEVOS SAN CARLOS 2018**

17 El domingo 6 de mayo se realizó este fenomenal evento organizado por el  
18 CCDRSC, se contó con más de 80 equipos participantes para un total de casi 750  
19 atletas corriendo por 64km desde Ciudad Quesada y Fortuna.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## **EVENTOS RECREATIVOS**

En el Cantón de San Carlos existen muchos amantes del deporte, es por eso que en este Comité, estamos convencidos que a través de las actividades deportivas y recreativas ayudaremos a la formación integral de nuestros habitantes.

Es por ello que desde el primer día de este año, implementamos un plan que nos permite llegar a todos los distritos, integrando a nuestros niños y jóvenes, brindándoles actividades específicas e infraestructura deportiva como la Ciudad Deportiva y duplicando la cantidad de horas cátedra destinadas a las diferentes organizaciones deportivas de la zona.

Siempre tratamos de desarrollar en nuestro Cantón, eventos de carácter deportivo y recreativo, para incentivar a nuestros atletas y entrenadores para establecer torneos, campeonatos y competencias que funcionan como parámetros para entrenamientos y certámenes a nivel nacional e internacional.

Las disciplinas adscritas a este comité reciben el apoyo, para que puedan promocionar y ejecutar sus planes y proyectos, en nuestra comunidad. De esta manera se refuerza la organización por atraer nuevos integrantes.

Son muchos los eventos deportivos que se realizan en el Cantón, para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, carreras atléticas, caminatas ecológicas, ciclismo, mountain bike, personas con discapacidad, etc.

## **ACTIVIDADES RECREATIVAS RED CULTURA Y PAZ**

Durante algunos días de mayo y junio realizamos actividades recreativas en las comunidades de Platanar, La Tigra, Santa Clara para unos 200 niños entre los 7 y 12 años, esto en conjunto con la Red Cultura y Paz de la C.C.S.S. Área de Salud de Florencia. Con esto motivamos a los niños y niñas a fomentar los valores entre los compañeros para así tener una mejor vida y relación con las personas. Ya es el tercer año consecutivo que participamos en las actividades.



8  
9 **TRIANGULAR FEMENINA ESCUELA DULCE NOMBRE, ENTREGA DE**  
10 **DONACION**

11 La Escuela de Dulce Nombre Cedral, programo actividades deportivas y  
12 recreativas el 23 de mayo, siendo que se apersonaron miembros de la Junta  
13 Directiva para participar del evento, además, de la donación de material deportivo,  
14 para la sala práctica recreativa de la población estudiantil de esa comunidad.  
15 También se tenía programada una cuadrangular de fútbol femenino, para la  
16 motivación de las niñas.



24  
25 **RALLY DEPORTIVO SUB COMITÉ DEPORTES**

26 El domingo 27 de Mayo el CCDRSC realizó un rally deportivo para subcomités de  
27 deportes debidamente adscritos, esto para brindarles la oportunidad de conocer la  
28 Ciudad Deportiva, promocionar actividades recreativas, fomentar la unión de grupo.  
29 La actividad contó con 8 subcomités de todo nuestro cantón, a los equipos  
30 participantes se les brindó una camiseta alusiva al evento, y la oportunidad de

1 obtener implementos deportivos para realizar actividades en su comunidad. Los  
2 equipos debían estar conformados con hombre, mujeres y niños o niñas.



### 12 **ACTIVIDADES RECREATIVAS ADULTOS MAYORES**

13 El viernes 15 de Junio realizamos actividades recreativas para adultos mayores en  
14 nuestras instalaciones. Con al menos 60 adultos mayores pudimos llevar a cabo  
15 diferentes actividades para la recreación y relajación. La actividad fue realizada en  
16 conjunto con la CCSS sede Ciudad Quesada.



### 26 **REUNION DELEGADOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2018**

27 El sábado 16 Junio, el ICODER convocó a los Delegados y Subdelegados por  
28 Comité Cantonal para brindar detalles relacionados a los Juegos Deportivos  
29 Nacionales de darán inicio el 1 de Julio. La actividad se llevó a cabo en el Estadio  
30 Nacional en horas de la mañana.



19

20 **ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL COMITÉ CANTONAL DE**  
21 **DEPORTES Y RECREACIÓN**

22 El comité cantonal de deportes y recreación de San Carlos, apegado a su misión y  
23 visión de promover, dirigir y fortalecer el deporte, realiza actividades diariamente.  
24 Esto para incentivar a los niños, jóvenes y a todo el pueblo en general, desde luego,  
25 todos estos eventos son llevados a cabo dentro del cantón de San Carlos y  
26 promovidos por el comité cantonal, quien coordina, colabora y ejecuta estas  
27 actividades, con el objetivo de ser el ente rector cantonal en deportes y recreación  
28 mejor organizado del país, consolidando actividades recreativas de amplia  
29 participación y deporte de alto nivel competitivo.

1 Es muy importante reflejar que el Comité Cantonal de Deportes brinda soporte  
2 técnico, económico, uso de instalaciones deportivas, donación de implementos  
3 deportivos, pago de entrenadores, capacitaciones, gestiones administrativas y  
4 logísticas, son parte de las ayudas que le brinda a las Asociaciones y Comisiones  
5 Deportivas avaladas por este CCDRSC, tales como: **Futbol Masculino – Ajedrez**  
6 **– Natación- Atletismo – Baloncesto – Balonmano – Boxeo – Ciclismo - Escuela**  
7 **De Fútbol Comité Cantonal - Futbol Femenino - Futbol Sala – Karate – Patinaje**  
8 **– Taekwondo - Tenis De Campo - Tenis De Mesa – Triatlón – Voleibol Sala -**  
9 **Voleibol De Playa - Gimnasia Artística.**

10 Cabe mencionar que la mayoría de las disciplinas cuenta con un nivel de  
11 organización tan elevado, que ya cuenta con su propia Asociación Deportiva  
12 debidamente establecida, y los que no cuenta con la misma están en trámite de ello.  
13 Sin embargo, la disciplina que no es Asociación, siempre se le da el apoyo y las  
14 ayudas antes mencionadas.

#### 15 **REUNIÓN SUBCOMITÉS DE DEPORTES**

16 El día miércoles 7 de febrero, en la Sala de Tenis de Mesa, se realizó la Reunión  
17 anual de Subcomités de Deportes adscritos al Comité de Deportes y Recreación de  
18 San Carlos.

19 Se contó con la presencia de la mayoría de Sub Comités, miembros de la Junta  
20 Directiva, y se dio a conocer el plan de actividades para el año 2018, además de  
21 escuchar los planes, proyectos y necesidades de estas organizaciones deportivas.



1 **INAUGURACIÓN TEMPORADA ASOVOL**

2 Una de las disciplinas que trabajan en el Gimnasio Siglo XXI, la Asociación de  
3 Voleibol San Carlos, de acuerdo al cronograma de competencias, se prepara para  
4 la temporada.

5 Con invitación a la Junta Directiva, quien les reconoce el esfuerzo para la promoción  
6 de esta gran disciplina.

7 La actividad se pactó para el 27 de marzo, con la presencia de las diferentes  
8 categorías, prensa y padres de familia.



17  
18 **Reuniones CCCI**

19 Participan todas las instituciones públicas del cantón para trabajar en el bienestar  
20 de San Carlos y sus alrededores. Se trabaja en comisiones específicas, nosotros  
21 nos encontramos en la de Cultura, Deporte y Recreación. Se participa el tercer  
22 jueves del mes.





1 **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

2 Con el paso de los años todo lo que es infraestructura se tienden a deteriorar,  
3 particularmente por factores externos o fuerzas naturales.

4 Es por ello que el mantenimiento e inversión constante que realiza el Comité  
5 Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, abarca gran parte de sus  
6 recursos.

7 Constantemente se están realizando, en las instalaciones que tiene bajo su  
8 supervisión, trabajos en mejoras y mantenimiento general. Las obras de la Ciudad  
9 Deportiva, Estadio Carlos Ugalde Álvarez y Gimnasio Siglo XXI, reciben a diario  
10 soporte en cuanto a limpieza, mejoras, cuidados y sostenimiento, logrando así un  
11 perfeccionamiento adecuado para el beneficio de todas las personas que lo utilizan.  
12 Debemos considerar que, por la infraestructura deportiva con que cuenta la Ciudad  
13 Deportiva, gimnasio, pista atlética, cancha de fútbol, piscina, sala de spinning, área  
14 de pesas, entre otras, transitan más de 12.500 personas al mes.

15 Esto exige al CCDRSC, mantener los sitios antes mencionados en óptimas  
16 condiciones. Tanto atletas, entrenadores como aquellas personas que se acercan  
17 día a día a practicar deporte y recreación, merecen gozar de la mejor presentación  
18 de estas áreas.



25 Lo anterior nos hace ser la entidad encargada del deporte y la recreación del  
26 Cantón, que trabaja fuertemente para mantener de la mejor manera las obras  
27 deportivas y recreativas puestas en administración por parte de la Municipalidad de  
28 San Carlos.

29 La inversión que se hace en cuanto a infraestructura se refiere, es muy alto. El  
30 gimnasio Siglo XXI, viene a ser una herramienta más que tiene el Comité Cantonal

1 de Deportes y Recreación de San Carlos, para fomentar el desarrollo del deporte y  
2 recreación en nuestro cantón. Así mismo viene a ser una instalación que requiere  
3 una inversión importante de nuestros recursos económicos.

4 Los funcionarios colaboradores del Comité Cantonal, trabajan fuertemente para  
5 mantener en buen estado las instalaciones del Siglo XXI, que si bien es muy grande,  
6 es muy importante ya que por el pasan muchos atletas, además de las disciplinas  
7 deportivas que hacen uso de ellas.

8 El mantenimiento corre a cargo del Comité Cantonal, que se preocupa por no dejar  
9 deteriorar esta infraestructura.



10  
11  
12  
13  
14  
15

16 De igual forma, tal como se tenía planificado, se realizó el cambio del 50% faltante  
17 de la gramilla sintética del estadio Carlos Ugalde Alvarez, la cual ya había cumplido  
18 su vida útil y para su uso en campeonatos oficiales se debe contar con una gramilla  
19 sintética en excelentes condiciones, dichos trabajos se realizaron entre los meses  
20 de enero y febrero del año en curso.



21  
22  
23  
24  
25  
26



27  
28  
29  
30

1 El Comité Cantonal en su función de velar por el uso correcto de las Instalaciones  
2 de Ciudad Deportiva y el Gimnasio Siglo XXI; exige invertir en gastos operativos  
3 fijos, que se desglosan a continuación:

4 **MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPOTIVA**

5

Concepto	Monto
Artículos de limpieza para mantenimiento de instalaciones.	2,895,157.06
Equipo médico en cumplimiento con normativa del Ministerio de Salud	851,130.00
Calentadores de agua en Camerinos Estadio Carlos Ugalde	600,318.18
Exámenes físico químicos piscina de la Ciudad Deportiva	370,900.00
Mantenimiento de gramilla Sintética el Estadio Carlos Ugalde Alvarez	54,525,240.00
Mantenimiento de Torres de Iluminación en Estadio Carlos Ugalde Alvarez	455,395.05
Mantenimiento de instalaciones y piscina de Ciudad Deportiva	7,633,378.32
Iluminación de Pista Atlética Ciudad Deportiva	2,777,818.78
Recarga de extintores	244,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 70,353,337.39</b>

6

7 Es menester señalar que el Comité Cantonal de Deportes de San Carlos, **NO**  
8 **CUENTA CON PRESUPUESTO ESPECIFICO PARA INFRAESTRUCTURA**  
9 **MUNICIPAL DEPORTIVA**, por lo que vemos que los recursos se hacen insuficientes  
10 para trabajar a un cien por ciento en lo que respecta a infraestructura.

11

12 **GASTOS ADMINISTRATIVOS INCURRIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL**  
13 **PERIODO 2018**

1

2

Concepto	Monto
Capacitaciones	250,000.00
Planilla Salarial	41,356,062.45
CCSS	18,374,970.00
Compra Uniformes	215,000.00
Equipo de oficina	735,194.64
Guarda Ciudad Deportiva	3,737,327.01
Mantenimiento equipo computo	43,629.00
Papelería	170,000.00
Pólizas	1,978,956.00
Publicidad y Propaganda	2,420,000.00
Gastos de Operación	3,191,470.69
Seguridad	129,000.00
Servicios Contables	2,143,800.00
Servicios Eléctricos	11,525,842.43
Servicios Jurídicos	1,140,000.00
Servicios de Alimentación	980,370.00
Suplencias	1,325,000.00
Telecomunicaciones	616,091.00
Transporte	1,342,384.07
Representación	1,916,361.94
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 93,591,459.23</b>

3

4

**FORMACION DE SUB COMITES DE DEPORTES Y RECREACION**

1 En este semestre, se han juramentado muchos sub-comités, deseosos de trabajar  
2 en pro del deporte y la recreación, lo cual le permite al Comité Cantonal,  
3 descentralizar las diferentes actividades deportivas y recreativas y llevarlas a las  
4 comunidades organizadas de los distritos.

5 Todas estas comunidades trabajan para brindar un espacio en la recreación y el  
6 deporte, para beneficio de todos los pobladores.

7 Podemos mencionar los siguientes Comités Distritales debidamente juramentados  
8 y adscritos al CCDRSC:

9 **Sub Comités Vigentes 2018**

10 **Ciudad Quesada**

- 11 1. Sub Comité de Deportes Corazón de Jesús de la Tesalia.
- 12 2. Sub Comité de Deportes Linda Vista de la Tesalia.
- 13 3. Sub Comité de Deportes San Vicente.
- 14 4. Sub Comité de Deportes Dulce Nombre.
- 15 5. Sub Comité de Deportes San Pablo.
- 16 6. Sub Comité de Deportes Asentamiento Monte Horeb.
- 17 7. Sub Comité de Deportes Barrio la Cruz.
- 18 8. Sub Comité de Deportes San Gerardo.
- 19 9. Sub Comité de Deportes Sucre.

20 **Florencia**

- 21 10. Sub Comité de Deportes Peje Viejo.
- 22 11. Sub Comité de Deportes San Francisco.
- 23 12. Sub Comité de Deportes La Vega.
- 24 13. Sub Comité de Deportes Santa Rita.
- 25 14. Sub Comité de Deportes Santa Clara.
- 26 15. Sub Comité de Deportes Platanar.

27 **Aguas Zarcas**

- 28 16. Sub Comité de Deportes Pitalito.
- 29 17. Sub Comité de Deportes Garabito.
- 30 18. Sub Comité de Deportes Esquipulas.

- 1        19.    Sub Comité de Deportes San José.
- 2        20.    Sub Comité de Deportes Parcelas.
- 3        21.    Sub Comité de Deportes Vasconia.
- 4        **Venecia**
- 5        22.    Sub Comité de Deportes de Venecia.
- 6        23.    Sub Comité de Deportes Las Brisas.
- 7        24.    Sub Comité de Deportes Buenos Aires.
- 8        **Pital**
- 9        25.    Sub Comité de Deportes la Trinchera.
- 10       26.    Sub Comité de Deportes Palmar.
- 11       27.    Sub Comité de Deportes Boca Tapada.
- 12       28.    Sub Comité de Deportes Veracruz.
- 13       **La Fortuna**
- 14       29.    Sub Comité de Deportes Sonafluca.
- 15       30.    Sub Comité de Deportes La Fortuna
- 16       31.    Sub Comité de deportes la Perla.
- 17       **La Tigra**
- 18       32.    Sub Comité de Deportes la Lucha.
- 19       33.    Sub Comité de Deportes San Pedro.
- 20       34.    Sub Comité de Deportes la Tigra.
- 21       35.    Sub Comité de Deportes los Ángeles.
- 22       **La Palmera**
- 23       36.    Sub Comité de Deportes San Francisco.
- 24       37.    Sub Comité de Deportes La Marina.
- 25       **Pocosol**
- 26       38.    Sub Comité de Deportes Santa María
- 27       39.    Sub Comité de Deportes las Brisas
- 28
- 29
- 30

1

2

3

4

5

6

7

8

9



10 El comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, mantiene estrategias  
11 activas para que todos los pueblos y comunidades del cantón se organicen y puedan  
12 conformar entre ellos, sub comités distritales, asociaciones y grupos constituidos  
13 para que todos en equipo desarrollen e implementen actividades de índole  
14 recreativa y deportiva.

15 Dentro de los beneficios que la Junta Directiva del Comité Cantonal ofrece a los  
16 subcomités y grupos organizados adscritos se destaca:

- 17 • Apoyo de parte del CCDRSC a sus planes y proyectos.
- 18 • Capacitación de dirigentes comunales.
- 19 • Donaciones de Implementos Deportivos por el CCDRSC.
- 20 • Alianzas con empresas públicas y privadas para ejecución de proyectos.
- 21 • Uso de las Instalaciones Deportivas administradas por el CCDRSC.
- 22 • Visitas a comunidades con las Asociaciones Deportivas del CCDRSC.
- 23 • Personal del CCDRSC a disposición de los Sub Comités.

24

25

26

27

28

29

30



1

2

3

### DONACIONES REALIZADAS

4

- El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, realiza contribuciones a aquellas organizaciones que buscan fortalecer y mejorar el deporte y la recreación en el Cantón de San Carlos.

5

6

7

- Se efectúa un estudio previo para verificar las condiciones y necesidades reales sobre la posibilidad de ayuda. Después se solicitan algunos requisitos mínimos, tales como tener formado un Sub Comité de Deportes, un plan de trabajo, infraestructura adecuada para la práctica deportiva, entre otros.

8

9

10

11

- Tomando en cuenta lo anterior, se supervisa la continuidad de los proyectos, así como las acciones realizadas, para dar un seguimiento acorde a los planes y proyectos no sólo de la Comunidad, sino también del propio CCDRSC.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21



22

23

- En el siguiente cuadro encontrarán información y detalle de las donaciones realizadas en el primer semestre del periodo 2018:

24

25

26

### DONACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

27

#### ***Asociaciones de Desarrollo***

Asociación de Desarrollo El Molino de Florencia	56,300.00
Asociación de Desarrollo Integral de Boca Arenal	57,405.00



Asociación de Desarrollo Integral del Barrio Baltazar	105,000.00	
Asociación de Desarrollo Integral El Concho de Pocosol	54,670.00	
Asociación de Desarrollo Integral El Saíno de Pital	70,270.00	
Asociación de Desarrollo Tres y Tres de la Fortuna	43,800.00	
Asociaciones de Desarrollo Integral Barrio Baltazar Quesada	46,695.00	
Asociaciones de Desarrollo Integral de La Palmera	100,000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>534,140.00</b>
<b><i>Subcomités de Deportes</i></b>		
Subcomité de Deportes Boca Tapada	102,300.00	
Subcomité de Deportes de Dulce Nombre de C.Q.	157,695.00	
Subcomité de Deportes de Garabito de Aguas Zarcas	42,120.00	
Subcomité de Deportes de Peje Viejo	78,935.00	
Subcomité de Deportes de Pitalito de Aguas Zarcas	49,175.00	
Subcomité de Deportes de San Gerardo	64,860.00	
Subcomité de Deportes de San Pedro de La Tigra	35,800.00	
Subcomité de Deportes de Santa Clara	157,005.00	
Subcomité de Deportes de Santa Rita de Florencia	57,405.00	
Subcomité de Deportes de Sucre	105,225.00	
Subcomité de Deportes de Venecia	133,418.00	
Subcomité de Deportes El Saíno de Pital	74,805.00	
Subcomité de Deportes Garabito de Aguas Zarcas	36,725.00	
Subcomité de Deportes San Francisco de Florencia	56,300.00	
Subcomité de Deportes San Pablo	327,400.00	
Subcomité de Deportes San Pedro de La Tigra	308,470.00	
Subcomité de Deportes Santa María de Pocosol	180,000.00	
Subcomité de Deportes Santa Rita de Florencia	89,070.00	
Subcomité de Deportes Terrón Colorado	73,545.00	
TOTAL		2,130,253.00

## Instituciones

Colegio San Martín, de Ciudad Quesada	33,200.00
Escuela Abelardo Rojas Quesada	37,200.00
Escuela Antonio José de Sucre	61,300.00
Escuela Dulce Nombre de Ciudad Quesada	51,200.00
Escuela Jamaica, Pocosol	54,500.00
Escuela Los Almendros	42,700.00
Escuela San Martín de Ciudad Quesada	35,400.00
Liceo de Sucre	87,432.00
Liceo Gastón Peralta Carranza	45,405.00

TOTAL 448,337.00

## Disciplinas

Asociación de Natación de Ciudad Quesada	61,330.00
Asociación Deportiva San Carlos	374,300.00
Asociación Deportiva San Carlos Fútbol Femenino	211,595.00
Asociación Norteña de Patinaje	125,000.00
Asociación Sancarleña de Karate	242,060.00
Asociación Sancarleña de Taekwondo	821,109.00
Asociación Sancarleña de Tenis de Campo	201,600.00
Asociación Sancarleña de Tenis de Mesa	55,000.00
Asociación Zona Norte de Atletismo	354,125.00
Disciplina de Ajedrez	45,000.00
Disciplina de Fútbol Sala San Carlos	58,000.00

TOTAL 2,549,119.00

## Donaciones a las Actividades Deportivas

Carrera Atlética a beneficio del niño Alonso Chaves	50,000.00
Centro de Atención Integral con discapacidad (CAIPAD)	113,750.00
Centro Penal La Marina	54,650.00

Comité de Deportes de la Municipalidad de San Carlos	56,520.00
Comunidad Lotes Meco (Equipo Fútbol)	135,000.00
Cristina Marín (Atletismo)	67,600.00
Escuela de fútbol Comité Cantonal de Deportes San Carlos	117,500.00
Filial de la Asociación de Desarrollo Las Delicias de Aguas Zarcas	51,750.00
CAI Nelson Mandela	105,000.00
Homeless San Carlos	120,000.00
Torneo Master (Al ganador Equipo Máster San Martín)	261,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,132,770.00</b>

**Comité Cantonal de Deportes de San Carlos**

Ciudad Deportiva (Juegos Laborales)	83,142.00
Comité Cantonal de Deportes (Promotor Deportivo)	18,600.00
Complejo Maracá (Canchas Vóley Playa)	65,800.00
Estadio Carlos Ugalde Álvarez	187,210.00
<b>TOTAL</b>	<b>354,752.00</b>

**TOTAL DE DONACIONES EN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS                   ¢7,149,371.00**

1

2

3

**APOYO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.**

4

<i>RUBRO</i>	<i>MONTO</i>
Alquileres	296,250.00
Camisetas	8,405,953.33
Cruz Roja	1,452,170.00
Frutas	1,125,000.00
<i>Gastos de organización</i>	<i>310,000.00</i>

5

Hospedaje y Alimentación	378,000.00
Jueceo y Cronometraje	575,000.00
Medallas y Trofeos	1,709,828.06
Pólizas	866,000.00
Premiaciones	6,279,360.46
<b>TOTAL</b>	<b>21,397,561.85</b>

1

2 **Total semestral de donaciones a Instituciones, Asociaciones, Disciplinas,**  
3 **Subcomités De Deportes y apoyo en actividades deportivas ¢ 21,397,561.85**

4

5

### **APOYO A LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS**

6

7 Fútbol Masculino – Ajedrez – Natación- Atletismo – Baloncesto – Balonmano –  
8 Boxeo – Ciclismo - Escuela De Fútbol Comité Cantonal - Fútbol Femenino - Fútbol  
9 Sala – Karate – Patinaje – Taekwondo - Tenis De Campo - Tenis De Mesa – Triatlón  
10 – Voleibol Sala - Voleibol De Playa - Gimnasia Artística.

11

12 El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos brinda colaboración  
13 con las disciplinas deportivas con pago de entrenadores, Capacitaciones, uso de  
14 instalaciones, donación de implementos, donación de transporte para fogeos,  
15 donación de uniformes, gestiones administrativas y logística.

16

<b>RUBRO</b>	<b>MONTO</b>
Alimentación y hospedaje en eliminatorias de JDN	886,210.00
Árbitros para eliminatorias JDN	1,311,800.00
Donaciones de implementos y uniformes	5,148,517.80
Participación de torneos	2,454,289.75
Servicios de Entrenadores	28,145,174.50
Transporte	14,637,454.33
Uniformes de presentación JDN	6,018,506.67

**TOTAL****58,601,953.05**

1

2 Además brinda cede a la mayoría de las disciplinas deportivas, las cuales hacen  
3 uso de las instalaciones sin costo alguno, con el fin de promover el deporte el en  
4 Cantón mediante las asociaciones deportivas.

5

6

**USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

7

<b>DISCIPLINA</b>	<b>MONTO</b>
Futbol Masculino	27,855,000.00
Baloncesto	9,840,000.00
Balonmano	820,000.00
Escuela de Futbol	520,000.00
Futbol Sala	180,000.00
Futbol Femenino	3,300,000.00
Karate	4,780,000.00
Natación	10,137,500.00
Patinaje	6,310,000.00
Taekwondo	4,790,000.00
Tenis de Mesa	4,850,000.00
Triatlón	2,219,000.00
Voleibol	3,330,000.00
Voleibol Playa	1,930,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>58,601,953.05</b>

8

9 **Monto total en aporte de infraestructura, pagos de entrenadores, transportes**  
10 **y donaciones a las disciplinas adscritas al comité cantonal de deportes y**  
11 **recreación de san carlos: ¢ 139,463,453.05**

12

13

1

**INDICADORES DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA RESULTADOS**

2

	<b>Indicador</b>	<b>2018</b>
Deportivos	Cantidad de Asociaciones Deportivas a las que se apoyan	26
	Cantidad de atletas participan en Juegos Deportivos Nacionales	279
	Cantidad de disciplinas participan en eliminatorias para JDN	19
	Cantidad de equipos participantes en Carrera de relevos	83
	Cantidad de implementos donados a disciplinas deportivas	827
	Cantidad de servicios de transportes donados para deportistas	62
Recreación	Cantidad de actividades recreativas apoyadas	35
	Cantidad de centros educativos a los que se donaron materiales	9
	Cantidad de organizaciones que participan en Juegos Laborales	24
	Cantidad de participaciones en la RECAFIS	6
	Cantidad de actividades del CCCI en las que se participa	6
	Cantidad de actividades en las que se apoya a AYUMISCANCA	2
	Cantidad de Centros Educativos en los que se realiza promoción recreativa	17
	Cantidad de familias que participan en Rally Familiar	5

3

4

5

6

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ANUAL**

7

**OPERATIVO 2018**

8

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos  
2018  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISION: Promover, dirigir y fortalecer el deporte y la recreación a través de las organizaciones del cantón  
Producción relevantes: Gestiones Administrativas

PLANIFICACION ESTRATEGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL										EVALUACION								
	OBJETIVOS DE MEJORA V/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual de indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCION DE LA META			Porcentaje del indicador de eficiencia en cumplimiento o de la meta alcanzada		
	Codigo	No.	Descripcion	Objetivo					Meta	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	%	%		%	
Gestión Institucional	Lograr resultados positivos en la gestión deportiva y recreativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, de una manera eficiente y eficaz	Operativo	101-01	Programas de Ejecutados Deportivos y Recreación de San Carlos.	Programas de Ejecutados Deportivos y Recreación de San Carlos.	Benigno Caero	Guido Administración General			39,587,652.85	35,731,321.37	37,086,258.39	49%	49	49%	0%	0%	49%	
<b>SUBTOTALES</b>										39,587,652.85	35,731,321.37	37,086,258.39	0%	0.00	0.5	49%	0%	49,0%	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>																			0%
																			0%
																			0%
																			49,0%
																			49,0%
																			49,0%

0% Metas de Objetivos de Mejora  
100% Metas de Objetivos Operativos  
1 Metas formuladas para el programa







**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Cuenta Codigo	Descripción	Saldo anterior	EJECUTADO		Credito	Saldo	PRESUPUESTADO		Variación (%)
			Debitos	Movimiento			Presupuestado	Presupuestado	
4	INGRESOS	\$241,696,355.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241,696,355.00	\$354,014,868.12	\$354,014,868.12	61%
48	Ingresos por Fondos Públicos	\$241,696,355.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241,696,355.00	\$354,014,868.12	\$354,014,868.12	81%
4901	Aporte Municipal	\$21,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,000,000.00	\$349,014,868.12	\$349,014,868.12	61%
	Venta de Servicios	\$23,696,355.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,696,355.00	\$45,000,000.00	\$45,000,000.00	66%
8	GASTOS COMITE CANTONAL	\$170,854,523.35	\$42,652,023.37	\$85,000.00	\$85,000.00	\$213,450,651.72	\$354,014,867.00	\$354,014,867.00	54%
80	Remuneraciones	\$48,888,888.88	\$10,187,768.83	\$-	\$-	\$59,076,657.71	\$132,884,316.00	\$132,884,316.00	42%
8001	Remuneraciones Básicas	\$5,837,382.14	\$7,883,883.80	\$-	\$-	\$13,721,266.94	\$6,410,430.00	\$6,410,430.00	48%
800101	Sueldos Cargos Fijos	\$5,837,382.14	\$7,883,883.80	\$-	\$-	\$13,721,266.94	\$6,410,430.00	\$6,410,430.00	46%
800105	Sueldos	\$-	\$300,000.00	\$-	\$-	\$300,000.00	\$300,000.00	\$300,000.00	100%
8002	Remuneraciones Eventuales	\$2,707,088.12	\$484,083.83	\$-	\$-	\$3,191,172.95	\$3,600,000.00	\$3,600,000.00	90%
800201	Tiempo Extraordinario	\$2,707,088.12	\$434,083.83	\$-	\$-	\$3,141,172.95	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	90%
8008	Incentivos Salariales	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$8,171,638.00	\$8,171,638.00	0%
800303	Decimotercer mes	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$8,217,536.00	\$8,217,536.00	0%
8004	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	\$8,391,681.00	\$1,800,972.00	\$-	\$-	\$10,192,653.00	\$18,617,247.00	\$18,617,247.00	48%
800401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	\$4,659,778.00	\$1,178,249.00	\$-	\$-	\$5,838,027.00	\$9,121,466.00	\$9,121,466.00	54%
800402	Contribución Patronal IMAS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$493,052.00	\$493,052.00	0%
800403	Contribuciones Patronales al Instituto Nacional de Aprendizaje	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,475,156.00	\$1,475,156.00	0%
800404	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares	\$1,519,823.00	\$384,295.00	\$-	\$-	\$1,904,118.00	\$4,530,521.00	\$4,530,521.00	39%
800405	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	\$1,190.00	\$38,428.00	\$-	\$-	\$39,618.00	\$493,052.00	\$493,052.00	39%
8006	Contribuciones patronales a Fondos de Pensiones y Capitaliza	\$1,083,878.00	\$288,007.00	\$-	\$-	\$1,371,885.00	\$8,288,102.00	\$8,288,102.00	14%
800501	Contribuciones patronales al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$4,851,633.00	\$4,851,633.00	0%
800502	Aporte Patronal del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementar	\$1,190.00	\$38,431.00	\$-	\$-	\$39,621.00	\$1,475,156.00	\$1,475,156.00	13%
800503	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	\$11,684.00	\$230,575.00	\$-	\$-	\$242,259.00	\$2,958,313.00	\$2,958,313.00	39%
81	Servicios	\$4,388,118.84	\$11,301,204.87	\$50,000.00	\$50,000.00	\$15,739,323.71	\$143,888,604.00	\$143,888,604.00	62%
8101	Alquileres	\$1,181,374.10	\$2,637,448.00	\$-	\$-	\$3,818,822.10	\$20,800,000.00	\$20,800,000.00	88%
810101	Alquileres de Edificios, Locales y Terrenos	\$238,000.00	\$-	\$-	\$-	\$238,000.00	\$800,000.00	\$800,000.00	29%
810102	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	\$10,933,374.10	\$2,637,448.00	\$-	\$-	\$13,570,822.10	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	67%
8102	Servicio Básicos	\$7,480,718.78	\$2,166,674.18	\$-	\$-	\$9,647,392.96	\$18,380,000.00	\$18,380,000.00	60%
810202	Servicio de energía Eléctrica	\$6,731,250.76	\$2,001,057.19	\$-	\$-	\$8,732,307.95	\$18,000,000.00	\$18,000,000.00	49%
810204	Servicio de Telecomunicaciones	\$729,429.00	\$154,517.00	\$-	\$-	\$883,946.00	\$1,380,000.00	\$1,380,000.00	54%
8108	Servicios Comerciales y Financieros	\$2,271,886.00	\$308,848.00	\$-	\$-	\$2,580,734.00	\$8,160,000.00	\$8,160,000.00	42%
810301	Información	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$400,000.00	\$400,000.00	0%
810302	Publicidad y Propaganda	\$2,265,000.00	\$300,000.00	\$-	\$-	\$2,565,000.00	\$4,500,000.00	\$4,500,000.00	56%
810303	Impresión encuadernación y otros	\$-	\$4,550.00	\$-	\$-	\$4,550.00	\$750,000.00	\$750,000.00	1%
810304	Trazos y gastos de Bienes	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$150,000.00	\$150,000.00	0%
810305	Comisiones y gastos financieros/comerciales	\$5,895.00	\$390.00	\$-	\$-	\$6,285.00	\$250,000.00	\$250,000.00	5%
8104	Servicios de Gestión y Apoyo	\$8,017,828.01	\$6,634,838.28	\$-	\$-	\$14,652,666.29	\$88,198,604.00	\$88,198,604.00	61%

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

810401	Servicios Medicos y Laboratorio	400,900.00	-	400,900.00	2,230,000.00	18%
810402	Servicios Juridicos	950,000.00	-	1,140,000.00	2,280,000.00	50%
810404	Servicios de Ciencias Economicas y Sociales	1,080,000.00	-	1,350,000.00	3,240,000.00	43%
810405	Servicio Generales	2,738,777.01	-	3,738,777.01	8,638,504.00	33%
810499	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5,074,936.28	-	37,923,085.28	69,750,000.00	54%
8106	Gastos de Viaje y de Transporte	2,844,617.07	-	3,382,688.67	4,100,000.00	82%
810501	Transporte dentro del país	88,151.10	-	921,362.60	1,100,000.00	84%
810502	Vuelos dentro del país	1,986,355.97	-	2,441,195.97	3,000,000.00	81%
8108	Seguros Reaseguros y Otras Obligaciones	2,188,672.00	50,000.00	2,318,816.00	4,000,000.00	58%
810501	Seguros	2,188,672.00	50,000.00	2,318,816.00	4,000,000.00	58%
8107	Capacitación y Protocolo	317,460.00	-	317,460.00	2,300,000.00	14%
810701	Actividades de Capacitación	265,450.00	-	265,450.00	700,000.00	38%
810702	Actividades Protocolarias y Sociales	52,000.00	-	52,000.00	1,000,000.00	5%
810703	Gastos de Representación Institucional	-	-	-	500,000.00	0%
8108	Mantenimiento y Reparación	29,000.00	43,828.00	72,828.00	900,000.00	8%
810805	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	-	-	-	500,000.00	0%
810808	Mantenimiento y Reparación de equipo de computo y sistemas de in	29,000.00	43,829.00	72,829.00	400,000.00	18%
8188	Servicios Diveros	3,982.00	-	35,167.00	200,000.00	18%
819502	Intereses moratorios y multas	31,765.00	-	35,157.00	200,000.00	18%
82	Materiales y Suministros	28,848,898.47	17,866,781.31	44,488,888.28	81,660,000.00	72%
8201	Productos Quimicos y Conexos	3,727,888.18	653,883.84	4,281,852.20	12,000,000.00	36%
820101	Combustibles y Lubricantes	1,509,595.00	385,300.00	1,894,895.00	4,500,000.00	42%
820102	Productos Farmacéuticos y Medicinales	-	-	-	300,000.00	0%
820199	Otros Productos Quimicos	2,218,394.16	168,583.04	2,386,957.20	7,200,000.00	33%
8202	Alimentos y Productos Agropecuarios	1,380,280.00	281,800.00	1,621,880.00	2,400,000.00	68%
820202	Productos Agroforestales	-	-	-	400,000.00	0%
820203	Alimentos y Bebidas	1,380,280.00	281,800.00	1,621,880.00	2,000,000.00	81%
8208	Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenim	3,006,487.86	20,236.00	3,026,722.86	3,800,000.00	84%
820399	Otros Materiales y Productos de uso en la Construcción	3,006,487.85	20,235.00	3,026,722.85	3,600,000.00	84%
8204	Herramientas, Repuestos y Accesorios	28,750.00	-	28,750.00	1,000,000.00	3%
820401	Herramientas e Instrumentos	-	-	-	500,000.00	0%
820402	Repuestos y Accesorios	28,750.00	-	28,750.00	500,000.00	6%
8288	Utiles, Materiales y Suministros Diveros	18,728,428.48	18,820,083.77	36,610,488.23	42,660,000.00	83%
829001	Utiles, Materiales de Oficina y Computo	818,137.25	121,000.00	939,137.25	2,000,000.00	47%
829003	Productos de Papel, Cartón e Impresos	507,000.00	-	507,000.00	700,000.00	72%
829004	Tendidos y Vestuarios	5,413,566.66	12,787,433.32	18,154,999.98	20,000,000.00	95%
829505	Utiles, Materiales de Limpieza	2,728,720.13	713,365.45	3,442,085.58	4,800,000.00	72%
829507	Utiles, Materiales de Cocina y Comedor	-	-	-	300,000.00	0%
829999	Otros Utiles, Materiales y Suministros	8,259,005.42	3,198,265.00	11,457,270.42	14,750,000.00	78%
88	Intereses y Comisiones	440,248.00	106,821.00	545,867.00	1,141,123.00	48%
8302	Intereses sobre Préstamos	440,248.00	106,821.00	545,867.00	1,141,123.00	48%
830205	Intereses sobre préstamos de Empresas Publicas no Financieras	440,248.00	106,821.00	545,867.00	1,141,123.00	48%
86	Bienes Duraderos	26,308,880.18	2,872,183.98	28,278,864.14	38,600,000.00	77%
8601	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	140,000.00	-	140,000.00	3,600,000.00	4%

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

850104	Equipo y Mobiliario de Oficina	\$	140,000.00	\$	140,000.00	\$	1,000,000.00	14%
850105	Equipo y Programas de Cómputo	\$	-	\$	-	\$	500,000.00	0%
850107	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	\$	-	\$	-	\$	2,000,000.00	0%
8602	Contrataciones, Adiciones y Mejoras	\$	25,188,884.14	\$	28,188,884.14	\$	93,000,000.00	86%
850201	Edificios	\$	-	\$	-	\$	1,000,000.00	0%
850207	Instalaciones	\$	156,690.18	\$	3,138,884.14	\$	7,000,000.00	45%
850299	Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	\$	25,000,000.00	\$	25,000,000.00	\$	25,000,000.00	100%
<b>88</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	\$	<b>8,231,788.60</b>	\$	<b>8,341,788.60</b>	\$	<b>13,200,000.00</b>	<b>48%</b>
8802	Transferencias Corrientes a Personas Punto 1	\$	8,883,888.60	\$	8,003,888.60	\$	10,700,000.00	68%
850201	Becas a Funcionarios	\$	183,280.00	\$	183,280.00	\$	200,000.00	52%
850202	Otras Transferencias Corrientes a Personas	\$	1,135,118.50	\$	1,245,118.50	\$	1,800,000.00	69%
850299	Otras Transferencias Corrientes a Personas	\$	4,575,000.00	\$	4,575,000.00	\$	8,700,000.00	53%
8804	Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin Fines de L.	\$	338,400.00	\$	338,400.00	\$	2,600,000.00	14%
850401	Transferencias Corrientes a Asociaciones	\$	-	\$	-	\$	1,000,000.00	34%
850404	Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin Fines de Lucro	\$	-	\$	-	\$	1,500,000.00	0%
<b>88</b>	<b>Amortización</b>	\$	<b>1,812,884.00</b>	\$	<b>389,481.00</b>	\$	<b>4,720,826.00</b>	<b>48%</b>
8802	Amortización de Préstamos	\$	1,812,884.00	\$	389,481.00	\$	4,720,826.00	48%
880205	Amortización de préstamos de Empresas Públicas no Financieras	\$	1,812,884.00	\$	359,491.00	\$	4,720,925.00	46%
Total Ingresos:		\$	\$241,696,355.00	\$	\$241,696,355.00	\$	\$384,014,867.00	61%
Total Egresos:		\$	170,884,632.35	\$	\$213,490,651.72	\$	\$384,014,867.00	54%
		\$	70,811,722.65	\$	42,692,023.37	\$	\$0.00	
		\$	-	\$	-	\$	85,000.00	

1

2

3

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

4

5

6

**CEDULA JURÍDICA 3-007-066865**

7

8

9

10

11

12

13

**ESTADOS FINANCIEROS**

14

15

Del 31 de Diciembre 2017 comparativo al 30 de Junio 2018

16

17

18

19

20

**AGOSTO 2018**

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS**

**Cédula Jurídica 3-007-066865**

**Estado de Resultados**

Entre las fechas indicadas

(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>Junio 2018</u>	<u>Periodo 2017</u>
<b>INGRESOS</b>	14		
Ingresos Vuelta Ciclistica San Carlos		-	9,015,867
Ingresos por Alquiler de Instalaciones		17,671,480	45,607,190
Ingresos por Matriculas y Mensualidades de Escuelas		74,000	180,000
Ingresos por Interes		8	4,738
Aportes de Actividades deportivas		12,026,206	20,336,463
Aporte Municipal		246,767,007	387,718,072
<b>TOTAL</b>		<b>276,538,701</b>	<b>462,862,330</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	15	<b>Junio 2018</b>	<b>Periodo 2017</b>
Gastos de Administración		193,731,162	389,548,392
Gastos por depreciación		2,944,871	37,699,165
<b>TOTAL</b>		<b>196,676,033</b>	<b>427,247,557</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>79,862,668</b>	<b>35,614,773</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<b>€ 79,862,667.96</b>	<b>€ 35,614,772.88</b>

Las Notas forman parte Integral de los Estados Financieros

Juan Bautista Zamora Chaves  
Presidente

Lic Marcos Arce Cerdas  
Contador

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS**

**Cédula Jurídica 3-007-066865**

**Balance de Situación**

Entre las fechas indicadas

(En colones sin céntimos)

	Notas	Junio 2018	Periodo 2017
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Eectivo y equivalentes a efectivo	2	43,319,049	14,160,252
Cuentas por Cobrar	3	9,147,274	12,191,779
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>52,466,324</b>	<b>26,352,032</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad Planta y equipo	5	192,965,098	526,959,907
Dep. Acum. mejoras Inmueble Maqu y Equip	5	(54,669,559)	(208,397,678)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>138,295,538</b>	<b>318,562,229</b>
<b>INTANIGIBLES</b>			
Intangibles	7	1,165,083	1,186,750
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>1,165,083</b>	<b>1,186,750</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>€ 191,926,945</b>	<b>€ 346,101,011</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	8	22,634,593	22,007,908
Estimaciones y provisiones laborales	9	4,489,624	647,375
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>27,124,217</b>	<b>22,655,283</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>27,124,217</b>	<b>22,655,283</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Utilidad Acumuladas	12	314,030,923	278,416,151
Superávit por valorizaciones		-	-
Ajuste por NIC SP		(229,090,863)	9,414,804
Utilidad Periodo		79,862,668	35,614,773
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>164,802,728</b>	<b>323,445,728</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>€ 191,926,945</b>	<b>€ 346,101,011</b>

Las Notas forman parte Integral de los Estados Financieros

Juan Bautista Zamora Chaves  
Presidente



Lic Marcos Arce Cerdas  
Contador



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS**

**Cédula Jurídica 3-007-066865**

**Estado de Flujos de Efectivo**

Entre las fechas indicadas  
(En colones sin céntimos)

	<u>Junio 2018</u>	<u>Periodo 2017</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Efectivo aportado de las operaciones.		
Utilidad ( pérdida ) del periodo	79.862.668	35.614.773
Ajuste en la Utilidades Acumuladas	-	(467.518)
Ajuste en Depreciacion Acumuladas	-	-
Mas	-	-
Partidas que no afectan el efectivo	-	-
Gastos por depreciación	2.944.871	37.699.165
Variacion en Cuentas por Cobrar	3.044.505	(5.099.290)
Variacion en Inventarios	-	-
Variacion en activos intangibles	21.667	126.250
Variacion en cuentas por pagar	626.685	(1.227.509)
Variacion estimaciones derechos laborarles	3.842.249	(57.623)
<b>Efectivo Generado por Actividades de Operación</b>	<b><u>90.342.644</u></b>	<b><u>66.588.248</u></b>
<b>Actividades de Inversion</b>		
Variacion en Propiedad Planta Equipo	177.321.820	(63.201.712)
<b>Efectivo Generado por Actividades de Inversion</b>	<b><u>177.321.820</u></b>	<b><u>(63.201.712)</u></b>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Variacion en utilidades Acumuladas		
Ajustes NIC SP	(238.505.667,01)	-
<b>Efectivo Generado por Actividades Financiamiento</b>	<b><u>(238.505.667,01)</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Total Efectivo generado por actividades</b>	<b><u>29.158.797</u></b>	<b><u>3.386.536</u></b>
<b>Efectivo al Inicio del Periodo</b>	<b>14.160.252</b>	<b>10.773.716</b>
<b>Efectivo al final del Periodo</b>	<b>43.319.049</b>	<b>14.160.252</b>

Las Notas forman parte Integral de los Estados Financieros

Juan Bautista Zamora Chaves  
Presidente

Lic Marcos Arce Cerdas  
Contador



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS

Cédula Jurídica 3-007-066865

Estado de Cambios en el Patrimonio

Entre las fechas indicadas  
(En colones sin céntimos)

<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>_____</b>
Ajuste Utilidades en periodos anteriores	
Utilidades al 31-12-2017	
Ajustes NIC SP	9.414.804
<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>_____ 9.414.804</b>
Ajuste Utilidades en periodos anteriores	
Excesos del corte al 31 -06-2018	
Ajustes NIC SP	
<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>_____ 9.414.804</b>
Ajuste Utilidades en periodos anteriores	
Excesos del corte al 31 -12-2018	
Ajustes NIC SP	(238.505.667)
<b>Saldo al 30-06-2018</b>	<b>_____ (229.090.863)</b>

Las Notas forman parte Integral de los Estados Financieros

Juan Bautista Zamora Chaves  
Presidente

Lic Marcos Arce Cerdas  
Contador

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(1) INFORMACIÓN GENERAL DE REVELACIÓN.**

La Contabilidad Nacional por disposición legal es el órgano rector del Subsistema de Contabilidad Pública, creado para velar por el cumplimiento de los objetivos con fines de garantizar la confiabilidad, exactitud y oportunidad de la información contable financiera y presupuestaria del sector público, de conformidad a artículo No.93 inciso g) de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131.

El Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos, al ser un órgano adscrito a la Municipalidad de San Carlos emite sus políticas contables las cuales no se contraponen a las políticas de la Municipalidad.

En atención al decreto ejecutivo 39996 –MH considera sus alcances para la transición a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

**(1.1) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

La Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No.8131, en su artículo No.52, establece que el Ministerio de Hacienda debe remitir a la Contraloría General de la República, el resultado contable del período y los estados financieros consolidados de los entes y órganos incluidos en los incisos a) y b) del Artículo No.1 a más tardar el 01 de Marzo.

El Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, establece que los estados básicos de la Administración Central a emitir son los siguientes:

- Balance General Clasificado, en corriente y no corriente.
- Estado de Resultados (Ganancias y Pérdidas), según clasificación por naturaleza.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujo de Efectivo.

**(1.2) PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

**Periodo Económico.**

El periodo económico del Comité inicia el 01 de Enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

**Base de Medición.**

Los Estados Financieros según lo establece la normativa, deben presentarse sobre la base del devengado que consiste en el registro de los ingresos y los gastos públicos. Este registro se efectúa independientemente de la percepción efectiva de los recursos y del pago por las obligaciones contraídas, no obstante se da una ausencia de información antes y después de los registros, por lo que actualmente se debe combinar el concepto de devengo con el de efectivo para el correspondiente registro, principalmente en operaciones relacionadas a los ingresos, tanto presupuestario como patrimonial.

Es importante agregar que la Contabilidad Nacional está en el proceso de implementación de la nueva normativa y que paulatinamente los registros financieros- patrimoniales se efectuarán bajo el criterio del devengo.

**Unidad Monetaria.**

Los registros contables de los Estados Financieros se efectúan en colones costarricenses. Mediante la emisión de la directriz No. 006-2013 publicada en la Gaceta No. 146 del 31 de julio 2013 se unifica el tipo de cambio a utilizar en las transacciones en moneda extranjera, que expresa textualmente:

*“Artículo 4- El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activos, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.”*

A continuación se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra y de venta de (Dólar), el Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva **no** realiza operaciones en Euros.

**Cuadro No.01  
Tipo de Cambio para Operaciones con el Sector Público No Bancario**

Fecha	Compra	Venta
31/12/2016	548,18	561,10
31/12/2017	566,42	572,56
30/06/2018	563,44	570,80

1  
2  
3 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA**  
4 **POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

5 **Registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos.**

6 Según lo establece la directriz CN-001-2006, publicada en la Gaceta No. 133 del 11 de  
7 julio de 2006, el registro de las operaciones se efectúan bajo el criterio de partida doble, por  
8 lo que en ningún caso se compensarán las partidas de activo y pasivo del balance de  
situación, ni las partidas de los gastos e ingresos que componen el estado económico-  
patrimonial, ni las partidas de gastos e ingresos que integran el estado de ejecución  
presupuestal.

9 Los elementos que integran las partidas del activo y el pasivo, se valoran separadamente.

10  
11 **Estimación para cuentas incobrables.**

12 En la Gaceta No.36 del 20/02/2013 se publicó la Directriz No. CN-002-2013, la finalidad  
13 de la misma es brindar orientación sobre el método a utilizar para la previsión por  
14 incobrables sobre documentos y cuentas por cobrar, esta directriz expone que cada entidad  
debe seleccionar y aplicar el método que más se adecue al cálculo de la previsión, pero  
también recomienda para las entidades que no venden bienes y servicios el método a  
utilizar será el de "antigüedad de saldos". El cálculo de la previsión se aplicará de manera  
mensual para que así que reflejado en los estados financieros.

15 La Contabilidad Nacional emitió la política contable denominada "Política Contable de  
16 Estimación por incobrables" (Ene-2013), la cual brinda los lineamientos específicos para el  
cálculo de la previsión de cuentas por cobrar.

17 *A la fecha del 31 de Diciembre del 2017, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación*  
18 *Deportiva de San Carlos no ha definido el método para determinar las estimaciones para*  
19 *incobrables, ya que históricamente no se han tenido cuentas por cobrar malas, pese a esta*  
*situación se estará definiendo el método de acuerdo con la directriz.*

20 **Registro de las partidas de bienes.**

21 De acuerdo con la directriz CN-01-2005 publicada en la Gaceta No. 206 de 26 de octubre  
22 de 2005, las instituciones del Sector Público Costarricense, deben de capitalizar los Bienes  
23 adquiridos o existentes, relacionadas con las partidas de: Maquinaria, Equipo y Mobiliario,  
24 construcciones Adiciones y Mejoras, Terrenos, Edificios, Semovientes, Piezas y Obras de  
Colección y Activos Intangibles, entre otros, independiente de su monto de adquisición,  
además de realizar los respectivos ajustes por depreciación.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

Para efectos de la presentación de los bienes en los Estados Financieros, la Contabilidad Nacional registra todos aquellos que estén incluidos en el Sistema "SIBINET", con indicación del valor en libros y depreciación acumulada.

En la Gaceta No.126 del 30 de Junio del 2010, se publica la directriz CN-001-2010, sobre conciliación de los registros contables de la partida de Bienes Duraderos con los registros en el Sistema de Registros y Control de Bienes de la Administración Pública "SIBINET" y en el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera "SIGAF".

En la Gaceta No.126 la Contabilidad Nacional publica directriz CN-002-2010, sobre el tratamiento contable y políticas de las Obras en Proceso, en el la Gaceta No. 26 del 08/02/2010 se emite Directriz CN-001-2009 sobre la "Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo", la cual es de acatamiento obligatorio.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Deportiva de San Carlos tiene valuados al costos todos los activos, **al 10 de noviembre del 2016 se cuenta con Estudio Pericial de las propiedades y edificios que administra el Comité, dicha valoración fue realizada por peritos de la Municipalidad de San Carlos, no se ha corrido el asiento de registro hasta no sea discutido con el comité de migración a NICSP.**

***El mobiliario equipo, maquinaria y equipo de cómputo, se tiene registrado al costo.***

**Método de depreciación.**

El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta, de acuerdo a la Directriz DGCN-001-2009.

**Activos y Pasivos contingentes.**

La Directriz No.CN-001-2014 brinda una orientación sobre el tratamiento contable de los activos y pasivos contingentes, con el fin de mantener un lenguaje contable único a nivel instituciones del Sector Público costarricense.

Dicha directriz establece en su Artículo 4- Tratamiento contable- Activos y Pasivos Contingentes:

*"Los pasivos y activos contingentes deben revelarse en las notas a los Estados Financieros y han de ser objeto de evaluación de forma continua, por parte de la Administración Activa de cada entidad pública, para asegurar que su evolución esté reflejada adecuadamente en los Estados Financieros"*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

*Al 30 de Junio 2018, el Comité Cantonal de Deportes de San Carlos No registra pasivos ni activos contingentes.*

*Aun así a la hora de migrar completamente a NICSP se deben considerar los derechos laborales de los funcionarios de los años laborados derechos iguales que los de los funcionarios Municipales C-220-2015, respuesta de Lic. Geovanny Chinchilla Sánchez, Auditor Interno, Municipalidad de Flores*

**Estimado señor:**

Con la aprobación de la señora Procuradora General de la República doy respuesta a su oficio AI-OF-058-2015 de 9 de junio de 2015...

**Gastos no presupuestarios.**

Bajo este concepto se registran aquellos gastos diversos sobre operaciones que no tienen carácter financiero, por lo tanto no implican una salida de dinero como por ejemplo: depreciación de activos, sujetos al agotamiento, deterioro u obsolescencia, el diferencial cambiario positivo, las reservas laborales, entre otras cuentas.

**Ingresos no presupuestarios.**

Bajo este concepto se registran aquellos ingresos patrimoniales originados en operaciones que no constituyen una entrada de efectivo pero que afectan los resultados del ejercicio, ejemplo: diferencias positivas en el tipo de cambio, ocasionadas por la actualización de los registros al tipo de cambio actual, incrementando el saldo de las cuentas de activo o disminuyendo el saldo de las cuentas de pasivo.

**Libros legales.**

Los libros legales son parte integral de la Contabilidad Pública, y pueden ser llevados en forma manual o automatizada según lo expuesto por el Artículo No 4 de la Directriz 002-2014. Estos contemplan las anotaciones contables periódicamente, en forma resumida y debidamente legalizados por la Auditoría Interna, las anotaciones son fiel reflejo de los movimientos contables, transacciones efectuadas y demás datos e información que proporcione el sistema computadorizado.

Los libros mencionados corresponde a:

- El Libro Diario.
- El Libro Mayor.
- El Libro de Balances.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

**INFORMACIÓN REMITIDA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

De acuerdo a la Directriz DGCN-004-2014 "Presentación de Estados Financieros y otra información" en su Artículo 7° Otra información que remite el Poder Ejecutivo a la Contabilidad Nacional —expresa lo siguiente:

Cualquier información que sea remitida a la Contabilidad Nacional, que para efectos del Comité será la Municipalidad de San Carlos por parte del Poder Ejecutivo deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- Nombre y membrete de la entidad u órgano que emite la información.
- Firma, nombre y calidades del funcionario que remite la información y sello de la institución.
- En caso de indicar saldos, se deberá indicar si los mismos son brutos o netos.
- Las fechas de corte y periodo que comprende.
- Número de hojas o folios que contiene la información.
- Referencia al número de oficio mediante el cual se requirió la información.
- En caso de remitirse dicha información en formato digital, deberá de acreditarse la misma mediante la firma digital certificada.
- Se deberá remitir la misma como tipo constancia.
- En caso de que se incluyan anexos, se identifique en los mismos el nombre y firma del funcionario que emite la constancia y sellos de la institución.

**Contratación de modalidad llave en mano.**

En la Gaceta No.36 del 20/02/2013, se publicó la directriz No.CN-001-2013 sobre las contrataciones de modalidad llave en mano, donde se indica que se debe registrar por separado los activos que conforman la contratación.

*Al 31 de Diciembre del 2017 no se han desarrollado proyectos de llave en mano ni en los últimos 4 años.*

**(2) EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**(2.1) BANCOS.**

Bajo este título se agrupan los fondos del tres por ciento que aporta la Municipalidad de San Carlos y los recursos producto de la prestación de servicios

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

Efectivo y equivalentes a efectivo	Junio 2018	Periodo 2017
Banco Costa Rica 334-115-5	5.684.499,83	229.427,69
Banco de Costa Rica 334-116 3%	24.403.987,53	12.885.968,96
Cuenta Banco Nacional	12.214.911,82	344.855,60
<b>Totales</b>	<b>42.303.399,18</b>	<b>13.460.252,25</b>

**(2.2) FONDOS EN PODER DE CAJAS CHICAS.**

Esta cuenta contempla el fondo fijo del Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos, cuyo monto es autorizado por la Junta Directiva y es utilizado para realizar desembolsos menores según el reglamento interno.

Efectivo y equivalentes a efectivo	Junio 2018	Periodo 2017
Caja Chica	700,000.00	700,000
Efectivo	315,650.00	-
<b>Totales</b>	<b>1,015,650.00</b>	<b>700,000.00</b>

**(3) CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO.**

Refleja el saldo acumulado de los movimientos a cobrar a terceros, provenientes de las actividades operativas del Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos, por sumas adelantadas a funcionarios y directivos como anticipos de gastos, cuya liquidación se prevé en un periodo no mayor a un mes. Además, se incluye los registros de los contratos de alquiler de instalaciones y otros servicios.

Las cuentas por cobrar corto plazo, cuyo saldo se refleja en el Balance según la nota No.3 está formada por las siguientes cuentas contables:

Cuentas por cobrar	Junio 2018	Periodo 2017
Anticipos para eventos	(1,653,498.66)	3,214,508.96
Anticipo Impuestos	-	40,850.33
Colaboradores	1,282,995.32	286,345.32
Directivos	628,575.00	-
Deudores servicios por cobrar	1,300,000.00	1,300,000.00
Retenciones 2% Impuesto Renta	354,284.39	321,284.39
Cuenta por Cobrar Comité Cantonal	200,000.00	200,000.00
Cuenta por Cobrar Clientes Patrocinios	514,320.00	642,320.00
Cuenta por cobrar Alquileres	6,520,598.35	6,186,470.35
<b>Totales</b>	<b>9,147,274.40</b>	<b>12,191,779.35</b>



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

**(3.1) Estimación por incobrables.**

En estas cuentas se registran las Estimaciones por Incobrables según la Directriz No. CN-002-2013 denominada "Generación de la previsión de incobrabilidad sobre cuentas a cobrar" y la "Política Contable de estimaciones por incobrables", a continuación un detalle de lo que exponen las políticas contables:

**Al 31 de Diciembre del 2017. El Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos, no ha establecido un método para las cuentas incobrable, situación que se estará corrigiendo en los próximos meses.**

<b>ESTIMACION POR INCOBRABLES</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Estimación Cuentas Dudosas	0.00	0.00

A continuación se expresan los porcentajes y/o método utilizados para calcular la estimación de las cuentas anteriores, que presentan saldos al cierre de este informe.

**(4) ADQUISICIÓN DE VALORES.**

Al 31 de Diciembre del 2017, el Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos, no registra valores y no se estima que entre en este tipo de inversiones.

**(5) BIENES**

La información incorporada En los Estados Financieros, por los registros patrimoniales de la Contabilidad del Comité sobre bienes adquiridos así como lo referente a la depreciación, fue suministrada en los plazos establecidos por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, según requerimientos contemplados en el "Reporte de Bienes para la Contabilidad Nacional" a través del "SIBINET".

El 07 de enero 2016, la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa en su Oficio DGABCA-DFARB-0123-2016, remite a la Contabilidad Nacional, constancia de altas, bajas y depreciaciones correspondientes al mes de diciembre del 2015 , procediendo al registro y conciliación de los datos en base al procedimiento #42 y #62 del rubro de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles. Las diferencias detectadas por la Contabilidad Nacional, producto de la conciliación por diferencia en bienes, y de compras ejecutadas en "SIGAF" y registradas en el "SIBINET",

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

son remitidas mediante oficio por la Unidad de Registro Patrimonial al órgano rector, con el fin de solicitar el registro por la omisión en compras, así como la explicación y el sustento documental generados por las diferencias mencionadas.

En el mes de Setiembre de 2012, se conformó un grupo integrado por funcionarios de la Dirección de la Contabilidad Nacional, Dirección de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, y la Dirección General de Informática, los cuales tienen la función de levantar los requerimientos para el nuevo sistema SIBINET.

Los saldos acreedores registrados en las transacciones por movimientos de depreciación acumulada, corresponde a la pérdida de capacidad operacional de los Bienes por el uso u otros factores naturales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por erogaciones capitalizables que pertenecen al Gobierno Central, permitiendo la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios.

Los bienes registrados son depreciados por el método de línea recta, según directriz CN-01-2005, publicada en la Gaceta No. 206 del 26 de octubre de 2005.

Al cierre al 31 de Diciembre del 2016, y corte al 31 de Diciembre del 2017, se detalla el total de Bienes

**(5.1) MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**

Comprende los movimientos de adquisición de equipos varios, así como mobiliario de oficina que permite la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios del Comité.

El rubro de Maquinaria, Equipo y Mobiliario, está formado por las siguientes cuentas, se muestra también la depreciación acumulada:

**(5.2) CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**

La partida Construcciones, Adiciones y Mejoras, la representan los movimientos por la adquisición de los bienes inmuebles, construidos, adquiridos o incorporados, y que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios, conformada por las siguientes cuentas:

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

Propiedad Planta y Equipo	Junio 2018	Periodo 2017
Edificio	31,932,453	31,932,453
Dep. Acum. Edificio	(12,532,214)	(12,300,512)
Equipo Audiovisual	725,484	725,484
Depreciación Acumulada Equipo Audio Visual	(725,484)	(725,484)
Motoguañañas y Similares	245,659	245,659
Depreciación Acumulada Motoguañañas y Similares	(245,659)	(245,659)
Equipo de Cocina	3,347,435	3,347,435
Dep. Acum. Equipo de Cocina	(3,347,435)	(3,347,435)
Equipo de Pesas	4,329,000	4,329,000
Depreciación Acumulada Equipo de Pesas	(4,329,000)	(4,112,550)
Equipo de Enfriamiento	102,060	102,060
Dep. Acum. Equipo de Enfriamiento	(102,060)	(102,060)
Equipo de Comunicación	446,812	294,600
Dep. Acum. Equipo de Comunicación	(168,928)	(161,680)
Equipo de Computo	3,524,411	3,524,411
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	(3,524,411)	(3,524,411)
Equipo de Sala y Comedor	150,000	150,000
Dep. Acum. Equipo de Sala y Comedor	(150,000)	(150,000)
Equipos de Cronometro	24,890	24,890
Dep. Acum. Equipo de Cronometro	(24,890)	(24,890)
Equipo de Cabinas	625,000	625,000
Depreciación Acumulada Equipo de Cabinas	(614,577)	(583,329)
Mobiliario y Equipo	11,763,569	11,666,312
Dep. Acum. Mobiliario y Equipo	(7,076,646)	(6,566,918)
Mesas de Ping Pong	1,595,000	1,595,000
Depreciación Acumulada de Mesas de Ping Pong	(1,488,673)	(1,408,921)
Equipo Menor	1,003,045	1,003,045
Dep. Acum. Equipo Menor	(410,508)	(334,956)
Bicicletas de Spinning	16,180,319	16,180,319
Depreciación Acumulada de Bicicletas de Spinning	(11,115,751)	(10,461,859)
Vehículos (flota y equipo de transporte)	3,435,000	3,435,000
Depreciación Acumulada Vehiculos (flota y equipo de transporte)	(858,750)	(687,000)
GPS	129,800	129,800
Depreciación Acumulada GPS	(32,456)	(25,964)
Gramilla Sintetica Estadio Carlos Ugalde	107,568,450	52,492,450
Dep Acum Cancha Sintetica Estadio Carlos Ugalde	(8,748,742)	(6,998,993)
Butacas de Estadio	-	500,000
Depreciación de Butacas de Estadio	16,666	(416,663)
Gramilla Sintética y Estadio Carlos Ugalde Álvarez	-	303,000,000
Depreciación Acumulada Gramilla y Estadio Carlos Ugalde Álvarez	-	(119,937,496)
Mejoras Estadio Carlos Ugalde, Proyecto Gramilla Sintética	-	91,656,990
Depreciación Acumulada de Mejoras Estadio Carlos Ugalde	1,018,412	(36,280,898)
Iluminación pista atletica Ciudad Deportiva	5,836,711	-
Dep Acum Iluminación pista atletica CD	(208,454)	-
<b>PLANTA Y EQUIPO AL COSTO</b>	<b>192,965,098</b>	<b>526,959,907</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(54,669,559)</b>	<b>(208,397,678)</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO</b>	<b>Totales 138,295,538</b>	<b>318,562,229</b>

**(5.3) BIENES DADOS EN ADMINISTRACION**

El saldo acumulado representa el valor de Administración de los Terrenos y edificios, que utiliza el Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos según el convenio de uso de instalaciones firmados entre éste y la Municipalidad de San Carlos que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios del Comité.

No se incluye en los Estados Financieros pues se está en espera de este informe para discutirlo con la Contabilidad de la Municipalidad, según la norma se debe revelar en las notas a los Estados Financieros.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
DETALLE DE EL AVALUO REALIZADO POR EL INGENIERO ALEJANDRO CASTRO SOLERA NOVIEMBRE 2016**

<b>Ciudad deportiva</b>											
Construcciones	648.886.920										
Pista de atletismo	520.457.327										
10 Cabinas	37.260.000										
Remodelación y mejoras Cancha Baloncesto	54.747.800										
Remodelación y mejoras Cancha Piscina	128.500.000										
Finca-168516-000 Porción de terreno	<u>113.716.322</u>										
<b>Valor de del activo</b>	<b>1.503.568.369</b>		<b>1.503.568.369</b>								
<b>Cancha de Tenis.</b>											
Construcciones	454.081.950										
Mejoras cancha de tenis 1	29.046.420										
Mejoras cancha de tenis 2	40.950.580										
Finca 2-392617-000 porción del terreno	<u>129.742.834</u>										
<b>Valor de del activo</b>	<b>653.821.784</b>		<b>653.821.784</b>								
<b>Polideportivo Maracaná</b>											
Construcciones	211.004.750										
Pista de Patinaje	93.317.874										
Cancha de Voleibol Playa	43.649.935										
Gradería	26.136.000										
Finca 2-148677-000 Porción del terreno	<u>174.720.000</u>										
<b>Valor de del activo</b>	<b>548.828.559</b>		<b>548.828.559</b>								
<b>Gimnasio Siglo XXI</b>											
Construcciones	544.320.000										
Mejoras del Gimnasio.	66.188.716										
Finca 2-353378.000 Porción de terreno	<u>36.369.366</u>										
<b>Valor de del activo</b>	<b>646.878.082</b>		<b>646.878.082</b>								
<b>Estadio Carlos Ugalde Alvarez</b>											
Construcciones	315.534.246										
Valor de Construcciones nuevas ( Graderías)	204.996.281										
Torres de Iluminación	103.000.000										
Finca 2-164272-000 Porción del terreno	<u>137.311.356</u>										
<b>Valor de del activo</b>	<b>760.841.883</b>		<b>760.841.883</b>								
			<b>** Gramilla 230.218.560,00</b>								
<b>Total valor instalaciones</b>			<b>€ 4.113.938.677</b>								
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="text-align: right; width: 20%;">Construcciones</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>Estimacion de la depreciacion acumulada por seis meses.</td> <td style="text-align: right;">2.997.999.849</td> <td style="text-align: right;">2%</td> <td style="text-align: right;">29.979.998,49</td> </tr> </table>					Construcciones			Estimacion de la depreciacion acumulada por seis meses.	2.997.999.849	2%	29.979.998,49
	Construcciones										
Estimacion de la depreciacion acumulada por seis meses.	2.997.999.849	2%	29.979.998,49								

**(6) OTRAS OBRAS**

El saldo acumulado corresponde a los movimientos por el valor de la Infraestructura y los Bienes destinados al uso general, que permite la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

**(7) LICENCIAS**

La cuenta de intangibles registra saldos al cierre de este informe.

Intangibles	Junio 2018	Periodo 2017
Aportaciones	13,000.00	13,000
Licencias	1,300,000.00	1,300,000
Depreciación y/o amortización acumulada	(281,666.67)	(260,000)
Deposito en garantía	133,750.00	133,750
<b>Totales</b>	<b>1,165,083.33</b>	<b>1,186,750.00</b>

**(8) CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar corto plazo, está formada por las siguientes cuentas contables:

Cuentas por cobrar	Junio 2018	Periodo 2017
Anticipos para eventos	(1,653,498.66)	3,214,508.96
Anticipo Impuestos	-	40,850.33
Colaboradores	1,282,995.32	286,345.32
Directivos	628,575.00	-
Deudores servicios por cobrar	1,300,000.00	1,300,000.00
Retenciones 2% Impuesto Renta	354,284.39	321,284.39
Cuenta por Cobrar Comité Cantonal	200,000.00	200,000.00
Cuenta por Cobrar Clientes Patrocinios	514,320.00	642,320.00
Cuenta por cobrar Alquileres	6,520,598.35	6,186,470.35
<b>Totales</b>	<b>9,147,274.40</b>	<b>12,191,779.35</b>

A continuación se presenta, un detalle de cada uno de los componentes anteriores, y en los casos en se considera relevante un detalle más específico de algunas cuentas contables, las de la C.C.S.S., FODESAF, y Banco Popular, así como proveedores que nos venden bienes y nos prestan servicios.

**(9) GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

El saldo de esta cuenta representa el acumulado de todos los movimientos de los Aguinaldos por pagar.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

Estimaciones y provisiones	Junio 2018	Periodo 2017
Vacaciones	-	-
Aguinaldos por pagar	4,489,623.75	647,375
<b>Totales</b>	<b>4,489,623.75</b>	<b>647,375</b>

**(10) ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO**

Esta cuenta está conformada por el saldo acumulado de las colocaciones de títulos valores emitidos por el Poder Ejecutivo, el Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos **No** tiene estos compromisos

**(11) OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

El Comité Cantonal de Deportes **no** cuenta con otras cuentas por pagar.

**(12) PATRIMONIO**

El detalle de este apartado se puede observar ampliamente en las notas al Estado de Cambios de Patrimonio Neto.

Cabe recalcar que dentro del patrimonio los movimientos más sobresalientes son los siguientes:

- Superávit por revaluación: En esta cuenta se registra los ajustes originados por avalúos o valores estimados mediante mediciones basadas en criterios y normas de reconocido valor técnico realizados a los activos del comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva.

Patrimonio	Junio 2018	Periodo 2017
Utilidad Acumuladas	314,030,923.47	278,416,151
Excesos del periodo	79,862,667.96	35,614,773
Superávit por revaluación	(1,231,601.93)	(1,231,602)
Ajustes por NIC SP	(227,859,261.00)	10,646,406
<b>Totales</b>	<b>164,802,729</b>	<b>323,445,728</b>

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

**(13) CONTINGENTES**

El 29 de agosto del 2014, en certificación No.DCN-841-2014 y en el Oficio DCN-840-2014 la Contabilidad Nacional remite a las instancias competentes la oficialización de los procedimientos contables referentes al tratamiento de los activos y pasivos contingentes.

Cabe recalcar que la Dirección de Contabilidad Nacional, ha hecho gestiones para recibir información de activos y pasivos contingentes, actualizada, al menos cada tres meses de las diversas instituciones, por lo que mucha de la información que se presenta en este apartado tiene corte al 31 de Diciembre del 2014, se han realizado trámites para que los Ministerios envíen cada mes el corte de las demandas a favor y en contra del estado, por lo que la fecha de corte de la información presentada a continuación también depende del compromiso asumido por las diferentes instituciones y Direcciones que integran el Poder Ejecutivo.

Al 30 de junio el Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos no registra Pasivos contingentes.

**(14) INGRESOS.**

**(14.1) INGRESOS DEL 3%**

Los ingresos del Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos, tiene como principal fuente de Ingresos el aporte mínimo que establece el código Municipal

ARTICULO 170.- Los comités cantonales de deportes y recreación coordinarán con la municipalidad respectiva lo concerniente a inversiones y obras en el cantón. Las municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) como mínimo de los ingresos ordinarios anuales municipales, que se distribuirá en un diez por ciento (10%) máximo para gastos administrativos y resto para programas deportivos y recreativos. Además, deberá proporcionarles local que será su sede y todas las facilidades para el cabal cumplimiento de sus fines.

**(14.2) INGRESOS POR SERVICIOS.**

Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos, tiene la administración de algunos bienes Municipales, de los cuales obtiene Ingresos. Tal es el caso del Estadio Carlos Ugalde, las instalaciones de Ciudad Deportiva, el Gimnasio Siglo XXI.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y CIUDAD DEPORTIVA  
POLITICAS CONTABLES TRANSICION A NICSP.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Junio 2018</b>	<b>Periodo 2017</b>
Ingresos Vuelta Ciclistica San Carlos	-	9,015,867
Ingresos por Alquiler de Instalaciones	17,671,480	45,607,190
Ingresos por Matriculas y Mensualidades de Escuelas	74,000	180,000
Ingresos por Interes	8	4,738
Aportes de Actividades deportivas	12,026,206	20,336,463
Aporte Municipal	246,767,007	387,718,072
<b>TOTAL</b>	<b>276,538,701</b>	<b>462,862,330</b>

**(15) GASTOS**

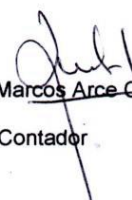
Comité Cantonal de Deportes y Ciudad Deportiva de San Carlos, presupuesta sus gastos de acuerdo con ingresos del 3% que le asigna la Municipalidad, y otros asociados los ingresos por servicios.

<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>Junio 2018</b>	<b>Periodo 2017</b>
Gastos de Administración	193.731.162	389.548.392
Gastos por depreciación	2.944.871	37.699.165
<b>Total</b>	<b>196.676.033</b>	<b>427.247.557</b>

**OTRAS REVELACIONES DE HECHOS IMPORTANTES.**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión.

La entidad mantiene la contingencia de cualquier ajuste a las declaraciones presentadas ante la administración de, C.C.S.S, IMAS, INA, Asignaciones Familiares, Banco Popular que pueda resultar por revisiones futuras. Sin embargo, la gerencia considera que las declaraciones presentadas a la fecha, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de revisiones a futuro.

  
Marcos Arce Cerdas

Contador

El señor José Luis Pérez Ugalde, Regidor Municipal, extiende una felicitación al Comité Cantonal porque es notable el gran avance y mejora en la parte administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos (CCDRSC), siendo testigo del compromiso y trabajo que tienen con el cantón a pesar de tener un presupuesto limitado. Consulta si existe la figura de trabajar en inscribir o afiliar a las asociaciones deportivas al Comité Cantonal, qué posibilidades



1 hay, si han manejado una opción de tener promotores distritales para fomentar el  
2 enlace con los distritos y mejorar el proceso de comunicación con todas las  
3 actividades que realizan.

4

5 El señor Wilson Román López, Síndico suplente del Distrito de Florencia,  
6 agradece al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, porque  
7 siempre tienen la disposición de ayudar a los distritos, siempre que se coordine con  
8 orden y tiempo; refiriéndose a otro tema, resalta la buena labor en iluminar las  
9 canchas del Maracaná, siendo un proyecto muy atinado, me gustaría dar una  
10 recomendación, fomentar el marketing en las redes sociales, hay muchas  
11 actividades que realizan que sería bueno promoverlas en redes.

12

13 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, comenta que el deporte da un  
14 gran plus al cantón, es relevante y por tanto de debe promocionar más lo que hace  
15 la institución, apoyando nuevos grupos e incentivando desde el Centro Cívico,  
16 además, me gustaría conocer ¿Cuántos funcionarios tienen actualmente por el tema  
17 de planillas?, por otro lado, continuó insistiendo en aumentar el apoyo en transporte  
18 a equipos femeninos.

19

20 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, indica al  
21 Regidor Allan Adolfo Solís Sauma que por favor pase a ocupar su curul, ya fue  
22 nombrado en comisión entonces no hay ningún problema.

23

24 **Nota:** Al ser las 16:42 horas el Regidor Allan Adolfo Solís Sauma pasa a ocupar su  
25 respectiva curul.

26

27 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, expresa su  
28 agradecimiento y felicitación al Comité Cantonal, hemos exigido mucho para  
29 mejorar y me siento satisfecha por el progreso, ahora, el año pasado le transmití la  
30 inquietud que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos está muy

1 centralizado en el Ciudad Quesada, y casi no hay participación con los distritos, por  
2 lo cual, les consulto, ¿Qué ofrecen en este año 2019 a los diferentes distritos y  
3 comunidades del cantón?, no solo en Quesada.

4

5 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, solicita que le amplíen ¿por  
6 qué les cobran un rubro a las disciplinas deportivas?, además me gustaría que me  
7 expliquen ¿Cuál es el procedimiento que utilizan para juramentar sub comités de  
8 deportes?, actualmente tiene 34 registrados, qué tipo de ayuda les están dando.

9

10 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, consulta por los detalles  
11 en mantenimiento de las instalaciones deportivas, si lograron subsanar todos los  
12 problemas.

13

14 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, extiende su  
15 agradecimiento y felicitación al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San  
16 Carlos, referente al tema de incentivar el deporte en los distritos, se puede iniciar  
17 con una buena promoción en los distritos, fomentar los procesos de deportes, cuidar  
18 recreativas, apoyo a través de las distintas disciplinas.

19

20 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, resalta que ha  
21 sido insistente con el Comité Cantonal, con el tema de reglamentos, pero no es por  
22 un tema personal, sino por mejora continua para que Comité Cantonal de Deportes  
23 y Recreación de San Carlos (CCDRSC) vaya desarrollándose y es evidente que  
24 han generado mejoras, reconozco y me agrada que han impulsado más actividades  
25 de recreación que incluso de alto rendimiento. Comenta sobre la denuncia que hace  
26 la Asociación de Desarrollo de Los Chiles de Aguas Zarcas sobre el apartado de  
27 cómo se están juramentando los subcomités de deportes. En el caso del Complejo  
28 Deportivo Maracaná, pronto se estará realizando la presentación formal de la  
29 propuesta que está haciendo el Arquitecto graduando Gustavo Vargas, de la  
30 ampliación y renovación y reestructuración del complejo y me gustaría que el

1 CCDRSC se comprometa con el proyecto. Consulta, sobre cómo va el tema de la  
2 cancha de Basquetbol, así mismo, hace énfasis en los bienes municipales, como el  
3 Estadio Carlos Ugalde, que existe un Convenio de Administración, pero el Comité  
4 no lo está administrando, siendo necesario hacer convenios con las disciplinas que  
5 cuente con una supervisión del CCDRSC para poder solventar el tema, porque en  
6 este momento los ingresos no están llegando a las cuentas del Comité Cantonal,  
7 haciendo énfasis en que es algo que debemos atender para buscar cómo podemos  
8 reajustar esos convenios de modo que podamos tener las facilidades jurídicas que  
9 no nos provoquen problemas.

10

11 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, Presidente del Comité Cantonal de  
12 Deportes y Recreación de San Carlos, expresa su agradecimiento al Concejo  
13 Municipal, la idea es ir mejorando, creo que ustedes son conocedores del esfuerzo  
14 que realiza el Comité, con respecto a lo señalado por el Regidor Pérez Ugalde, se  
15 formó un grupo de colaboradores del Comité Cantonal que por cierto un día de estos  
16 de realizó una reunión abierta donde llegaron alrededor de 25 jóvenes de distintos  
17 lugares del cantón, la idea es capacitarlos a ellos para que sean parte del CCDRSC  
18 en los diferentes eventos que realicemos y ello puedan ser promotores de  
19 actividades en diferentes comunidades, es una labor completamente a honoren y  
20 cualquier persona puede integrarse, el 02 de febrero hay una capacitación de  
21 atletismo, porque ocupamos a todas estas personas en los eventos de relevos  
22 además que las puedan desarrollar en sus comunidades, así mismo la promotora  
23 de enlace comunal está visitando las distintas comunidades.

24

25 Elio Francisco Omodeo Chaves, Tesorero del Comité Cantonal de Deportes y  
26 Recreación de San Carlos, señala que estos son espacios necesarios para la  
27 mejora continua, agradece el comentario del Síndico de Florencia, existe mucho  
28 interés de parte del Comité Cantonal de Deportes por atender poblaciones que en  
29 algún momento han quedado un poco descuidadas, se ha procurado hacer espacio  
30 para atender personas adultas mayores con las características que corresponde, al

1 igual que con las personas con discapacidad. Referente a la iluminación de la pista  
2 el objetivo es prolongar más el deporte con la familia, respecto al Complejo deportivo  
3 del Maracaná existe una preocupación grande, precisamente por la misma  
4 situación, dado que en las noches era casi imposible ingresar siendo peligroso por  
5 la falta de iluminación por ello se iluminaron las canchas de voleibol de playa para  
6 extender el margen de tiempo para poder practicar deporte.

7

8 Armando Montero Arce, Vocal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
9 de San Carlos, manifiesta un agradecimiento de parte del Comité Cantonal,  
10 respecto al tema planillas menciona que en total son 18 funcionarios, los de planta,  
11 administrativos, guardas, promotores, mantenimientos; cuando se habla que hay  
12 muchas instalaciones y que están centralizadas en Ciudad Quesada son  
13 instalaciones municipales, nosotros solo las estamos administrando, en las  
14 diferentes comunidades esa responsabilidad se delega en las Asociaciones de  
15 Desarrollo que son las que administran canchas de deportes y tiene la posibilidad  
16 de establecer otros lugares para fomentar el deporte y la recreación, ahí es donde  
17 nos hemos enfocado para colaborar con las distintas Asociaciones para que puedan  
18 seguir desarrollando esas actividades, también se está trabajando con los  
19 subcomités en las comunidades.

20

21 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, Presidente del Comité Cantonal de  
22 Deportes y Recreación de San Carlos, expresa que en los primeros meses han  
23 tenido una agenda llena, recalca que, si nos hace falta un vehículo para el Comité  
24 Cantonal de Deportes, lo estamos sacando a licitación, porque a pesar de estamos  
25 en Ciudad Quesada debemos desplazarnos constantemente a varias comunidades,  
26 siendo de gran de ayuda contar con el vehículo.

27

28 El señor Carlos Andrés Alvarado, funcionario del Comité Cantonal de Deportes  
29 y Recreación de San Carlos, explica que la consulta sobre el monto por el uso de  
30 las instalaciones deportivas, es un monto que invierte el Comité en las disciplinas

1 deportivas, no que le cobramos, sino que debemos reflejar el gasto en el que  
2 incurrimos con el uso de las instalaciones, es una inversión con las disciplinas, con  
3 respecto a los trabajos de mantenimiento en el Siglo XXI, se ejecutaron todos, se  
4 realizaron adaptaciones, se creó una área de acondicionamiento físico, mejoras en  
5 el sistema eléctrico, fugas de agua y mantenimiento general, quedó pendiente el  
6 lavado de toda la instalación e iluminación del parqueo para prevenir la tacha de  
7 carros, remodelación en los servicios sanitarios para estar en regla con el Ministerio  
8 de Salud y cumplir con la norma 7600, en la Ciudad Deportiva el mantenimiento que  
9 viene corresponde al mantenimiento en químicos para la piscina y mantenimiento  
10 general de la instalaciones. De los proyectos pendientes de cumplir el año pasado  
11 por falta de presupuesto, que vamos a ejecutar en este trimestre, en la Ciudad  
12 Deportiva está el cambio de techo, segundo cambio de sistema eléctrico que solicita  
13 el Ministerio de Salud para el permiso de funcionamiento, respecto al cambio de  
14 piso del gimnasio de Ciudad Deportiva ya se hizo el desembolso del dinero y  
15 estamos en espera que salga el cartel de licitación, no ha salido porque no tenemos  
16 ingenieros y el personal encargado para cumplir todos los pasos, y posteriormente  
17 la instalación de un piso modular de primer nivel para el desarrollo de las disciplinas  
18 de voleibol, futbol sala, y baloncesto.

19

20 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, Presidente del Comité Cantonal de  
21 Deportes y Recreación de San Carlos, indica que le gusta la frase de la Regidora  
22 Mirna, de sembrar procesos disciplinarios en los distritos es muy importante y  
23 también incluir las escuelas y colegios, ahora con este proyecto de relevos lo que  
24 queremos es que todas las escuela y colegios de la zona participen, y es lo que  
25 queremos incentivar en los niños y en todas las disciplinas.

26

27 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, resalta la  
28 disposición del Comité y la iniciativa de trabajar con las escuelas y colegios,  
29 considero que las Asociaciones de Desarrollo deben fomentar la comunicación en

1 las comunidades para explicar los procesos y solicitudes de implementos y  
2 actividades.

3

4 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, señala que no se  
5 refiere solo a pasar información, o invitarlos a actividades, a lo que me refería es a  
6 incentivar promotores en las comunidades y distritos, más presencia del Comité,  
7 representantes de disciplinas, que los instructores visiten la comunidad, destinar un  
8 presupuesto para esto, ayudando a los jóvenes que económicamente y socialmente  
9 no cuentan con las condiciones para participar y entrenar en las disciplinas en  
10 Quesada.

11

12 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, señala que se puede  
13 realizar un proyecto con el Ministerio de Educación, programar desde ya de manera  
14 obligatoria que se formen equipos para un torneo, una coordinación entre  
15 promotores de ambas instituciones. Consulta que pasó con los tableros, si tiene  
16 algún proyecto en articulación.

17

18 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, respalda la idea de apoyar  
19 la iniciativa que propone la Regidora Saborío por un tema social, pero en el tema  
20 competitivo se habla que para una medalla olímpica se debe invertir un millón de  
21 dólares y la clase media, baja, no tiene esas posibilidades, ahí es donde se requiere  
22 ese esfuerzo, el deporte puede ser una profesión, pero se debe dar un paso  
23 adelante.

24

25 El señor Elio Francisco Omodeo Chaves, Tesorero del Comité Cantonal de  
26 Deportes y Recreación de San Carlos, reitera que la idea siempre ha sido atender  
27 las necesidades de las comunidades, sería muy bonito poder visitar más  
28 comunidades y atendiendo eventos, si está trabajando en tratar de coordinar  
29 muchos eventos con el MEP para rescatar valores, y buenos jugadores en distintas  
30 disciplinas, siendo forma de incentivar, también apoyando los juegos estudiantes

1 del MEP que abarca todo el cantón, puede ser una estrategia que se puede seguir  
2 implementando y darle continuidad.

3

4 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, Presidente del Comité Cantonal de  
5 Deportes y Recreación de San Carlos, explica que valoraron reparar el piso de la  
6 Ciudad Deportiva para voleibol y los tableros, porque hay que habilitar también el  
7 Siglo XXI para Baloncesto.

8

9

#### ARTÍCULO VI.

10

#### ATENCIÓN PROYECTO DE LEY

11

12 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 21.049 “Ley para brindar seguridad jurídica**  
13 **sobre la huelga y sus procedimientos”.-**

14

15 Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
16 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
17 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento. Señala que se  
18 retomará la palabra de Regidores que quedaron pendientes de la Sesión Ordinaria  
19 N° 04 celebrada el lunes 21 de enero.

20

21 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, expresa que se debe  
22 votar en contra, porque nuestra democracia nos permite protestar ante cualquier  
23 opresión, los sindicatos perderían su función de representación de los trabajadores,  
24 es importante que nosotros analicemos del porque en este momento vienen estas  
25 reformas, no sé qué es lo pretenden, por lo cual solicito a todos mis compañeros  
26 analizar su voto.

27

28 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidor Municipal, señala que esta ley  
29 busca cortar y eliminar el derecho a protestar, impedir el libre tránsito, entonces,  
30 como se puede manifestar un pueblo, la ley propone que la huelga en los servicios

1 esenciales no es necesaria una calificación, se declararía ilegal de una vez, los  
2 plazos, es una ley que lleva en retroceso los derechos del pueblo, va en contra de  
3 la democracia.

4

5 El señor Edgar Esquivel Murillo, Regidor Municipal, indica su apoyo al  
6 proyecto, porque busca la no afectación de los servicios esenciales, hay a celeridad  
7 en las notificaciones y hay plazos para la calificación de las huelgas, con este  
8 proyecto se rectifica todo esto.

9

10 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, leí el proyecto  
11 y me gustaría analizarlo más, porque desde mi criterio lo que hace es regular el  
12 tema de las huelgas sin violentar los derechos, como el libre tránsito, y servicios  
13 básicos, regular el tiempo para determinar la legalidad de una huelga, en razón que  
14 con la reforma de la Ley Laboral Procesal este tema quedo con grandes  
15 vacíos legales.

16

17 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Sindica del Distrito de Florencia,  
18 manifiesta que le gustaría referirse al artículo 365 bis, el cual dice que "La  
19 Procuraduría General de la República también estará legitimada para promover  
20 directamente la gestión en caso de huelga de servicios esenciales y la orden judicial  
21 que ordene la incorporación de labores en servicios esenciales será emitida sin  
22 conceder audiencia previa" considero señores que esto si es negativo, los incentivo  
23 a que conozcan la realidad del proyecto, primero debe mantenerse la democracia.

24

25 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, expresa  
26 que no solo la Asamblea Legislativa es de ocurrencia, también los líderes sindicales,  
27 siendo una tema país y no de solo un órgano político, y bajo ese punto, yo vengo  
28 del sector privado y para mí y los clientes la huelga fue desastrosa, clientes que  
29 perdieron económicamente, porque no dejaron pasar en el cruce de muelle, y en  
30 una situación económica crítica, en eso es en lo que estoy totalmente en contra,



1 siendo una serie de circunstancias en las cuales estoy a favor de que se puedan  
2 hacer los mecanismos sustanciales para que el país no deje de operar por una  
3 huelga o reclamo, eso es válido; lo que no está bien, es que hagan normativas y  
4 legislaciones que vengan con errores, omisiones o con puertas, desde mi punto de  
5 vista está mal planteada la iniciativa, la educación no es catalogada como un bien  
6 esencial y la Regidora Mirna Villalobos lo explicó la sesión anterior, y ahí es donde  
7 yo no lo voy apoyar por un tema meramente técnico, sin embargo apoyo totalmente  
8 cualquier mecanismo que ayude a habilitar el libre tránsito en una manifestación,  
9 porque lo que se dio en esta huelga fue obstrucción total del libre tránsito y el  
10 derecho constitucional que tenemos como costarricenses, en muchos casos, no en  
11 todos.

12

13 **ACUERDO N°02.-**

14

15 Rechazar el Proyecto de Ley, Expediente No. 21.049 “Ley para brindar  
16 seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos”. **Seis votos a favor y tres**  
17 **votos en contra de los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz, Edgar Esquivel**  
18 **Jiménez y Dita Watson Porta. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
19 **(Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Ana Rosario**  
20 **Saborío Cruz, Edgar Esquivel Jiménez y Dita Watson Porta, en cuanto a la**  
21 **firmeza). -**

22

23 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS EL**  
24 **SEÑOR PRESIDENTE NELSON UGALDE ROJAS, DA POR CONCLUIDA LA**  
25 **SESIÓN. –**

26

27

28 **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

**Ana Patricia Solís Rojas**

29 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**